



LA AGENDA DEL CAMBIO

HACIA UNA ECONOMÍA INCLUSIVA Y
SOSTENIBLE

8 Febrero 2019



LA AGENDA DEL CAMBIO

HACIA UNA ECONOMÍA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CLAVES DE POLÍTICA ECONÓMICA.....	7
1. SENTAR LAS BASES DE UN CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	18
2. APOSTAR POR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO	34
3. IMPULSAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.....	40
4. PROMOVER EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.....	48
5. AVANZAR HACIA UN MERCADO LABORAL EFICIENTE Y JUSTO	58
6. REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR	68
7. PROGRESAR HACIA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	78
8. PRÓXIMOS PASOS Y SEGUIMIENTO	84
ANEXO 1: CALENDARIO DE MEDIDAS DE LA AGENDA DEL CAMBIO.....	85
ANEXO 2: OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 Y LAS MEDIDAS DE LA AGENDA DEL CAMBIO.....	86

INTRODUCCIÓN

España dispone de una situación económica favorable para iniciar un proceso de reformas que aborden los retos socioeconómicos del siglo XXI

Durante los últimos veinte años, España ha vivido un ciclo económico completo, registrando periodos de crecimiento y recesión de una intensidad muy superior a la de los países de nuestro entorno, con importantes desequilibrios que han llevado a fuertes ajustes de la actividad, el empleo y el bienestar.

El año 2018 marca el inicio de un nuevo ciclo económico, tras cinco años de crecimiento y con una perspectiva favorable para la corrección de algunos desequilibrios heredados. Estamos, por tanto, en un momento clave para definir los parámetros que marcarán las próximas décadas, para impulsar medidas de carácter estructural, para hacer frente a los retos de futuro y poner las bases de un crecimiento sostenible y justo a largo plazo.

Los desarrollos sociodemográficos, el cambio climático, la revolución digital, los cambios tecnológicos y la globalización de los mercados plantean retos importantes para los próximos años en los ámbitos económico, social y político. Estos mismos retos también ofrecen oportunidades para modernizar y abordar reformas estructurales que permitan aumentar el potencial de la economía española.

La mayoría de los retos son compartidos a nivel internacional. Uno de los principales cambios estructurales experimentados por la economía española en las últimas décadas es su apuesta por un proceso de apertura al resto del mundo. La internacionalización, tanto por el lado del comercio como de la inversión, la financiación o el propio capital humano, se ha consolidado como una variable clave y estratégica de nuestras empresas, apuntalando una economía y una sociedad abiertas e integradas en los mercados internacionales.

Así, esta Agenda del Cambio que guía la acción del Gobierno, se alinea con las reformas contempladas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para promover la educación, el crecimiento y el empleo de calidad, la innovación, la salud y el bienestar social, la igualdad de género, el respeto y la integración de la diversidad, y la sostenibilidad de los modelos de producción y consumo. Son cuestiones que se abordan también en

las **recomendaciones de la Comisión Europea**, que ha instado a España a aprovechar la situación económica actual para “abordar las reformas pendientes con vistas a hacer la economía española más resiliente y afianzar el crecimiento de la productividad”. En particular, la UE recomienda actuaciones para mejorar los servicios sociales, el empleo y la educación, aumentar la inversión en investigación y desarrollo, y promover el buen funcionamiento de los mercados y las instituciones.

España no ha avanzado suficientemente en materias tan importantes como el empleo, la educación, la innovación o la lucha contra la pobreza para alcanzar los objetivos 2020 que marcó la UE en el año 2009.

Tabla: Objetivos 2020 de la Unión Europea y situación actual

	Tasa de Empleo	Gasto en I+D+i	Emisiones GEI	Participación Renovables	Consumo Energía Primaria	Abandono escolar	Educación terciaria	Riesgo de pobreza
Objetivo	74% personas de 20 a 64 años	2% del PIB	(-) 10% sobre 2005 en sectores difusos ¹	20%	122,6 Mtep	Inferior al 15%	44% personas entre 30 y 34 años	Menos de 9.386.000 personas
Último dato	65,5% ⁽¹⁾	1,2% del PIB ⁽¹⁾	(-) 15% ⁽²⁾	17,5% ⁽²⁾	124,1 Mtep ⁽²⁾	18,3% ⁽¹⁾	41,2% ⁽¹⁾	12.236.000 personas ⁽³⁾

Fuente: ⁽¹⁾ Eurostat; ⁽²⁾ OECC; ⁽³⁾ AROPE. El objetivo para España era alcanzar 1,4 millones menos de personas pobres que en 2008. En 2017, las estadísticas de Eurostat indican que hay 1,4 millones de personas más.

¹ Los sectores difusos abarcan las actividades no sujetas al comercio de derechos de emisión. Representan, por tanto, aquellos sectores menos intensivos en el uso de la energía. Forman parte de esta categoría los sectores: residencial, comercial e institucional; transporte; agrícola y ganadero; gestión de residuos; gases fluorados; industria no sujeta al comercio de emisiones.

La política económica debe ser proactiva para garantizar la estabilidad a corto plazo, resolver los desequilibrios heredados y sentar las bases de un crecimiento sostenible y justo a medio plazo

En este contexto la política económica se orienta a garantizar la estabilidad financiera, reorientar el modelo productivo y gestionar de forma activa el proceso de transición. Un modelo de crecimiento inclusivo, que refuerce el Estado de Bienestar y ponga la economía al servicio de la ciudadanía, sin dejar a nadie atrás.

Desde un diagnóstico de la situación económica de España que identifica tanto sus fortalezas como los desequilibrios que deben corregirse en el medio plazo, la **Agenda del Cambio enmarca una política económica proactiva y orientada a la sostenibilidad económica, medioambiental y social, con reformas estructurales en seis ámbitos de actuación:** (i) educación y formación; (ii) protección del capital natural y aprovechamiento de las oportunidades de la transformación ecológica; (iii) productividad del capital tecnológico mediante la innovación y el emprendimiento; (iv) eficiencia y equidad del mercado laboral; (v) vertebración territorial e igualdad de oportunidades y (vi) calidad institucional y eficiencia de la Administración pública en su relación con los ciudadanos y empresas.

Estas reformas requieren de acciones, programas y cambios normativos que deberán desplegarse desde ahora y en el curso de los próximos años. Algunas de las acciones ya han sido iniciadas en la segunda mitad de 2018 o han sido incluidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019. En otros casos se requieren cambios normativos que serán puestos en marcha en el curso de la presente legislatura. En todo caso, su éxito dependerá de la implicación de los diferentes niveles de administración pública, Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales; del apoyo de la ciudadanía y las empresas; y, en definitiva, de la participación e implicación del conjunto de la sociedad española como medio fundamental para dotar de credibilidad y legitimidad a las reformas aplicadas.

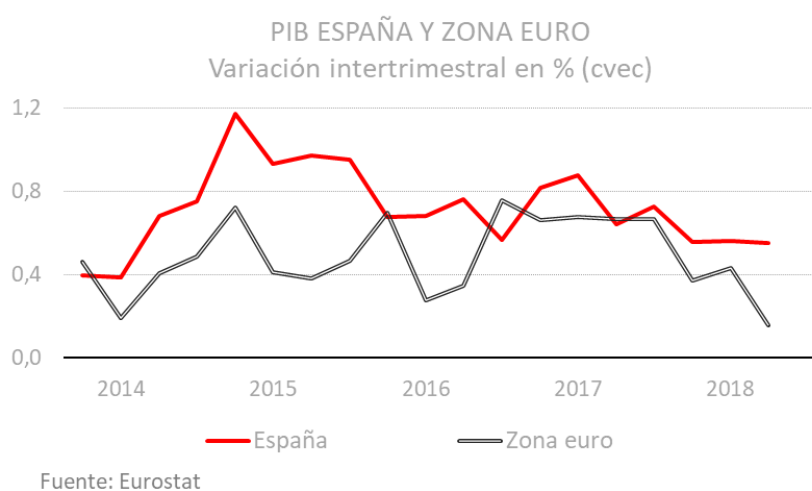
El objetivo de estas reformas es aprovechar el actual contexto favorable para atajar los desequilibrios heredados y establecer un patrón de crecimiento sostenible y de convergencia real a medio plazo con los países más prósperos y avanzados en bienestar, con mayores tasas de crecimiento del PIB potencial, un sistema productivo con cero emisiones de gases de efecto invernadero, y una sociedad más igualitaria con una tasa de paro estructural alineada con la media europea.

Con ello, España podrá jugar un papel clave en la agenda de la UE para orientar la globalización hacia la inclusión y la sostenibilidad y promover un comercio internacional abierto y basado en reglas transparentes y justas, y situarse a la vanguardia de la Agenda 2030 y de la lucha contra el cambio climático. Se consolidará así la reputación de nuestro país, facilitando simultáneamente la competitividad y liderazgo global de nuestras empresas a largo plazo en sectores de alta productividad, intensivos en conocimiento y en tecnología.

CLAVES DE POLÍTICA ECONÓMICA

La economía española acaba de iniciar un nuevo ciclo económico de largo plazo...

La economía española ha registrado tasas positivas de crecimiento desde 2014 que superan ampliamente las del conjunto de la UE y la zona euro. A partir del máximo del 3,6% alcanzado en 2015, el crecimiento se ha ido moderando progresivamente, convergiendo hacia una tasa de crecimiento “natural” de largo plazo que la mayoría de organismos estiman entre el 1% y el 2%.



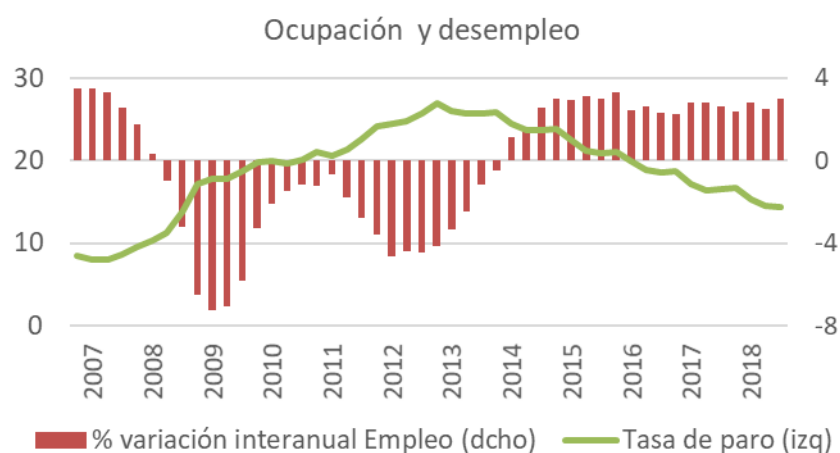
Tras casi una década con un PIB real por debajo de nuestro potencial, la economía española ha recuperado una posición neutral, iniciándose un nuevo ciclo económico.

... con una senda de crecimiento que se irá moderando conforme se agoten los “vientos de cola” de los últimos años

Todos los organismos nacionales e internacionales prevén que el crecimiento podrá mantenerse en España a un ritmo superior a los países de nuestro entorno, moderándose a medida que se agoten los motores que han ido impulsando a la economía en los últimos años. Esto se corresponde con la vuelta a una posición cíclica neutral tras una larga recesión, a medida que el efecto “rebote” del consumo y la inversión internos tiende a desvanecerse.

A ello se une la desaparición o atenuación de los “vientos de cola” externos que han llevado a tasas de crecimiento económico excepcionalmente elevadas en los últimos años, tales como los estímulos monetarios del Banco Central Europeo, la depreciación del tipo de cambio del euro y los bajos precios del petróleo y otras materias primas². Simultáneamente, se está desacelerando el crecimiento en el conjunto de la zona euro y, por tanto, la demanda de nuestros principales mercados de exportación.

Se trata de un momento oportuno para adoptar medidas de carácter estructural que impulsen el crecimiento potencial de la economía, con el objetivo de promover un crecimiento más sostenible e inclusivo en las próximas décadas.



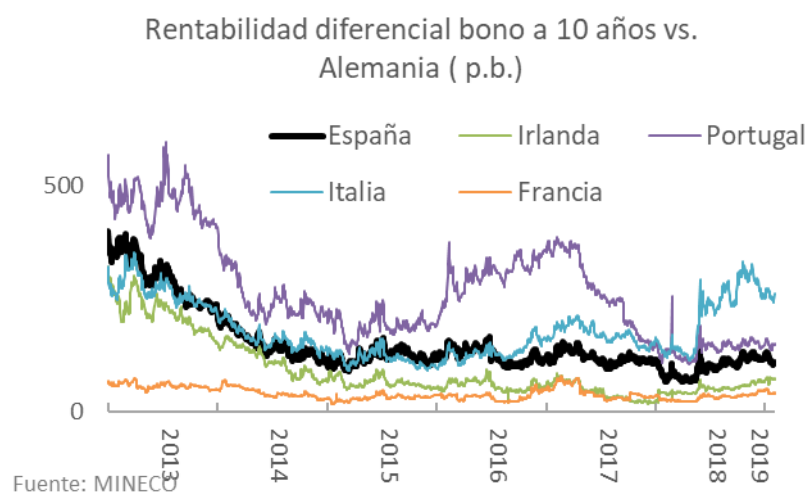
Fuente: EPA

El crecimiento ha permitido avanzar en la corrección de algunos desequilibrios...

El crecimiento económico de los últimos años ha permitido avanzar en la corrección de importantes desequilibrios que surgieron durante los años de crisis: la tasa de desempleo se ha reducido en más de diez puntos desde el máximo del 26,9% en el primer trimestre de 2013; el saldo por cuenta corriente tiene signo positivo desde entonces, incluso con tasas de crecimiento de la demanda interna elevadas; se ha reducido la posición deudora neta

² Según una estimación del Banco de España, en 2015 las medidas de política monetaria y la bajada del precio del petróleo habrían ejercido un impacto estimado sobre el PIB de 2015 de 0,6 % en cada caso (es decir, 1,2 pp en total). Estimaciones del Ministerio de Economía y Empresa indican que el impacto de estos vientos de cola en el crecimiento del PIB de 2016 fue equiparable, de en torno a 1 pp.

de la economía española frente al resto del mundo; y se ha redimensionado la inversión en construcción residencial. Según los indicadores más recientes, este cambio se está produciendo en un marco donde la competitividad de las empresas españolas sigue teniendo un buen comportamiento, pese al menor crecimiento de nuestros principales socios comerciales. El crecimiento económico ha venido acompañado de tasas de inflación muy moderadas, que se espera sigan por debajo del 2%, y se ha beneficiado de un volumen importante de inversión y condiciones de financiación favorables en los mercados financieros internacionales.

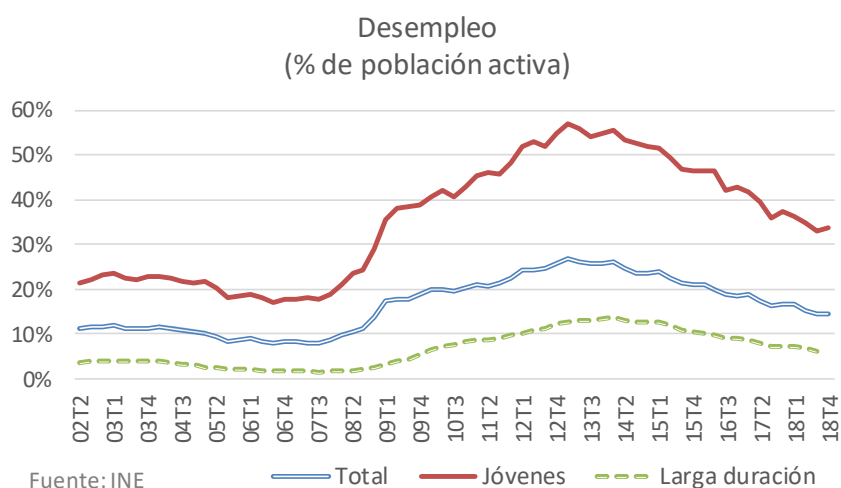


... gracias a un patrón más equilibrado en términos de inflación, empleo, balanza de pagos y saldos financieros

Una parte relevante de la recuperación económica española ha descansado en la apuesta por la internacionalización de nuestra economía, lo que ha permitido también corregir el desequilibrio en la balanza por cuenta corriente y aliviar nuestro endeudamiento externo. De hecho, 2018 ha sido el quinto año consecutivo en que la economía española ha registrado simultáneamente crecimiento del PIB, creación de empleo y superávit externo.

Sin embargo, persisten graves desequilibrios como: paro estructural, baja productividad, elevada deuda pública y externa o desigualdad

Sin embargo, persisten importantes desequilibrios que ponen en riesgo la sostenibilidad del crecimiento a medio plazo, entre los que destacan las altas tasas de desempleo, la baja productividad, el alto nivel de deuda pública y deuda externa, y la elevada desigualdad.



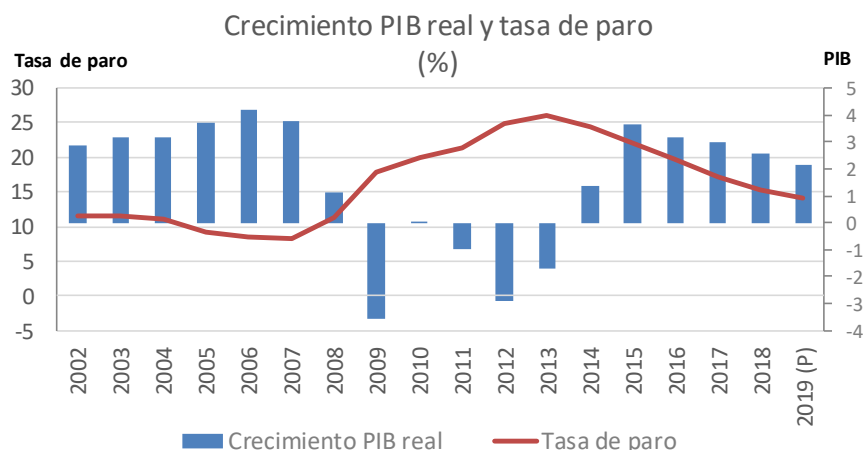
En primer lugar, España presenta un elevado nivel de paro “estructural”. Tras varios años de importante crecimiento económico y creación de empleo, la tasa de desempleo se ha situado en el entorno del 14,5% a finales de 2018 – el segundo más alto de la UE. Además, la tasa de desempleo juvenil supera el 30% y es la segunda más alta de toda la UE, mientras que los parados de larga duración representan alrededor del 40% del total de personas desempleadas. Esta alta tasa de desempleo se ha mantenido incluso en un entorno de fuerte contención de los salarios, que se han incrementado en promedio un 1,8% en el periodo 2007 - 2017³.

España presenta una elevada destrucción de empleo en las recesiones que incide especialmente en trabajadores temporales

La economía española presenta una elevada sensibilidad de la tasa de paro respecto al crecimiento económico, con efectos asimétricos en expansión y recesión. Así, la economía española se suele encontrar inmersa en severos procesos de destrucción de empleo durante las recesiones, convirtiéndose en la principal economía europea creadora de empleo durante los periodos de

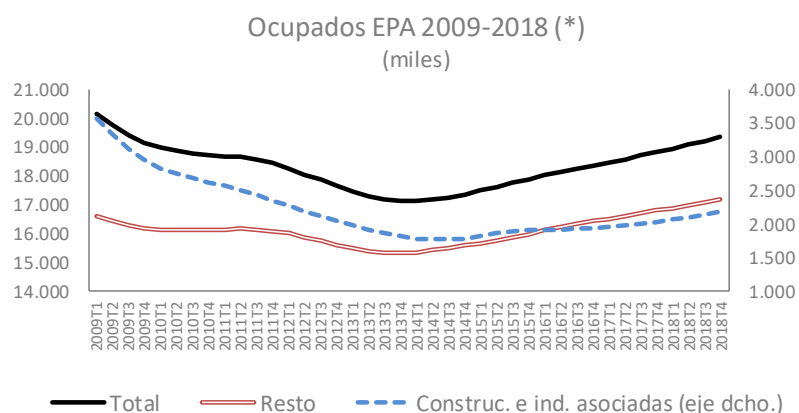
³ Frente a un aumento promedio de la productividad del trabajo del 1,2% al año y un aumento de las rentas empresariales (excedente bruto de explotación) del 10,8% en ese mismo periodo.

expansión. Ello afecta con más incidencia a los trabajadores con contrato temporal y en los sectores más trabajo-intensivos.



El proceso de ajuste vía cantidades, de creación y destrucción de empleo, ha sido particularmente intenso en el ciclo económico que acaba de cerrarse, afectando especialmente a las capas de trabajadores con menor cualificación debido al importante peso de la construcción en la fase expansiva, que llegó a ocupar a 3,9 millones de trabajadores (19% del total de ocupados). Tras el intenso aumento del desempleo hasta 2013, la actual fase de recuperación presenta un perfil más positivo y sostenible ya que está permitiendo aproximarse a tasas de ocupación similares a las previas a la crisis, pero con un peso más proporcionado del sector de la construcción.

En los últimos años se está recuperando un empleo más estable y sostenible en la industria y servicios con un peso menor de la construcción...



... pero es crucial reducir la tasa de paro estructural en España, que duplica la de la Zona Euro

El perfil altamente cíclico del empleo se ha acompañado de una alta tasa de desempleo persistente o “estructural”. Algunos modelos estiman la tasa de desempleo “de equilibrio”⁴ entre el 12% y el 16% de la población activa, muy por encima de la zona Euro (del 8,1%). El reto principal de la economía española es, por tanto, reducir dicha tasa, para permitir sostener en el tiempo mayores tasas de crecimiento económico sin generar desequilibrios que conduzcan a una nueva crisis.

España presenta bajas ganancias de productividad, que sólo aumenta significativamente con la destrucción de empleo...

En segundo lugar, la productividad por hora trabajada en España es moderada comparada con respecto a los países más desarrollados y muestra un claro patrón contracíclico, dominada por la evolución del mercado laboral: cuando se destruye empleo la productividad mejora, mientras que empeora al crearse empleo. **La productividad del capital en España es baja** y continúa situándose lejos de los países más desarrollados en volumen de activos intangibles.

... y se corresponde con una baja inversión en capital humano e inmaterial

Esto último responde a una baja inversión en capital humano e inmaterial – frente a la alta inversión en capital físico. Tras la caída de los niveles de inversión y de innovación durante la crisis, con tasas apenas suficientes para mantener el stock de capital existente, desde 2014 la inversión crece con gran solidez, superando el 5% en 2018. Sin embargo, esta mejora tampoco se ha traducido en un aumento sustancial de la productividad aparente del trabajo.

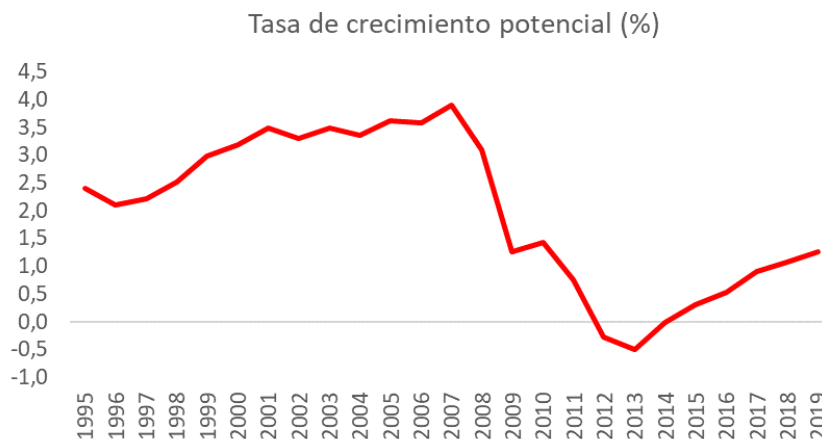
La crisis y las pobres ganancias de productividad han llevado a una caída del PIB potencial

En tercer lugar, como resultado de la crisis y de los factores mencionados, el PIB potencial español ha registrado un importante retroceso. Si en el periodo 2000-2006 creció a una media del 3,5% anual según la Comisión Europea, esa tasa se redujo hasta el 0,7% en media desde 2014 hasta 2018. Es decir, el crecimiento medio potencial ha caído en dicho período en casi 3 puntos, lo que limita la capacidad de seguir creciendo en el futuro

⁴ La tasa de paro estructural o NAWRU, puede definirse como la tasa de paro en la que no se produce una aceleración del salario real que no se corresponda con un aumento de la productividad. El Ministerio de Economía y Empresa ha estimado esta tasa en 14,6%. Otros organismos como el FMI o la CE la sitúan entre un 12% y un 16% y la estimación más reciente del Banco de España sitúa la NAWRU en el entorno del 14%.

sin generar tensiones inflacionistas u otros desequilibrios y, por tanto, compromete la sostenibilidad económica.

La deuda pública apenas se ha reducido desde 2014 a pesar del notable crecimiento económico



Fuente: Ministerio de Economía y Empresa

En cuarto lugar, **la deuda pública, tras alcanzar el 100% en 2014, apenas se ha reducido desde entonces, a pesar del dinamismo del crecimiento económico**. Ello ha sido debido a una política fiscal acomodaticia y procíclica que, desde 2014, ha ido reduciendo el déficit únicamente por el impacto de los estabilizadores automáticos y que incluso ha resultado en un deterioro del déficit estructural⁵. Tanto la Comisión Europea como el Fondo Monetario Internacional han señalado lo arriesgado de esta estrategia recomendando la adopción de medidas para situar la deuda pública en una trayectoria claramente descendente.

La reducción de la ratio deuda/PIB es fundamental para poder contar con espacio suficiente que permita, por un lado, atender prioridades de gasto social y productivo y, por otro lado, hacer frente a eventuales crisis en el futuro.

El crecimiento no ha corregido la desigualdad en ninguna de sus dimensiones: salarios, renta, consumo y riqueza; distribución territorial y género

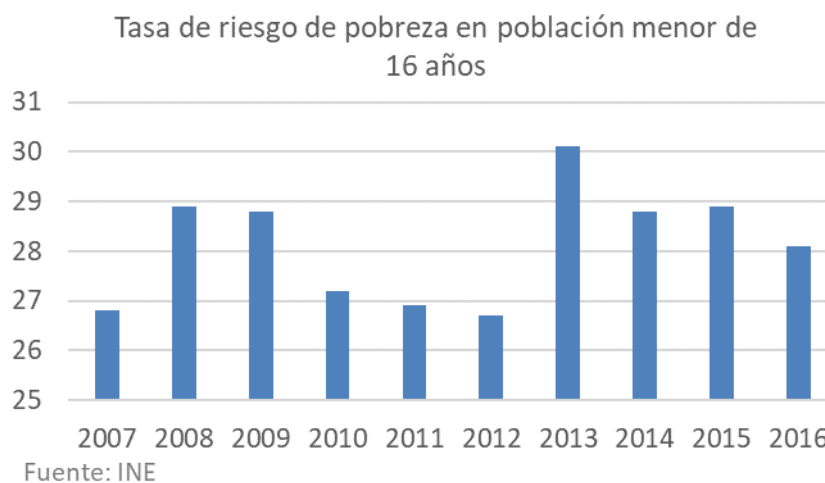
Finalmente, **España ha registrado en los últimos años un importante aumento de la desigualdad en sus distintas dimensiones: salarios, renta, consumo y riqueza, distribución intergeneracional, territorial y género**. Si bien la reducción del desempleo ha aliviado en cierta medida el número de personas en

⁵ Desde 2014 hasta 2017 se ha producido un deterioro anual medio de 0,5 puntos porcentuales según estimaciones de la Comisión Europea.

riesgo de pobreza o exclusión social en nuestro país desde el máximo reciente alcanzado en 2014, sigue habiendo 12 millones de personas en esta situación.⁶ Por otro lado, una parte sustancial de los trabajadores se enfrenta a una situación de bajos salarios que resulta en precariedad y algunas estimaciones apuntan a que **uno de cada seis hogares de clase media cayó en la pobreza** durante la crisis y no se ha recuperado la situación anterior en la fase de crecimiento.

Al contrario, desde los años 90 ha aumentado la desigualdad

Además, la inversión pública insuficiente en políticas sociales ha reducido el impacto redistributivo del sector público y apenas ha paliado el aumento de las personas en riesgo de pobreza, incluso entre la población infantil. Desde el año 1990 el crecimiento en España se ha hecho cada vez más desigual y los aumentos en el PIB per cápita no se han traducido en una mayor renta disponible de los hogares y han venido acompañados de un aumento notable de la desigualdad.



El dinamismo económico es por tanto condición necesaria pero no suficiente para garantizar el bienestar y la reducción de la desigualdad. La reducción de las brechas sociales no puede apoyarse exclusivamente en el crecimiento y la creación de empleo, como pone también de manifiesto la precarización del mercado de trabajo y la aparición en España de una nueva figura, la de

⁶ El At-Risk-Of Poverty and Exclusion (AROPE) se calcula a partir de tres componentes, uno referido al año de la encuesta (carencia material severa) y dos al anterior (riesgo de pobreza e intensidad laboral del hogar), por lo que cada dato se refiere, en realidad, a dos años (mayoritariamente al año de ingresos).

“trabajadores pobres”, y la diferente evolución de los salarios y las rentas empresariales. OXFAM estima que un 13% de las personas trabajadoras continúa por debajo del umbral de la pobreza como consecuencia de la precariedad laboral.

Reducir la desigualdad es clave para la sostenibilidad del crecimiento económico

Reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es fundamental no sólo por razones políticas y sociales, sino también económicas. Reducir la desigualdad contribuye a la sostenibilidad del modelo económico al amortiguar la intensidad de los ciclos y aumentar la capitalización de la economía, así como los ingresos públicos. Reducir la brecha de género contribuye al crecimiento económico. Reducir las desigualdades territoriales permite un crecimiento más armónico desde el punto de vista de la sostenibilidad y contribuye a combatir la despoblación. Adaptar el sistema impositivo contribuye a la disciplina fiscal y es clave para la justicia intergeneracional.

Desigualdad	Capital humano	Brecha de Género
• Crea inestabilidad social • Deteriora la inversión • Impide la ascensión social • Reduce el consumo	• Contribuye a la productividad • Permite crecimientos salariales • Reduce el riesgo de pobreza	• Pérdidas de productividad • Pérdida del PIB per cápita de entre 10% y 30 % en los países desarrollados • En España, se estima una pérdida del PIB per cápita del 15%

En definitiva, una política económica responsable y activa ha de conjugar la disciplina fiscal con medidas que permitan reducir la desigualdad y aumentar el crecimiento potencial.

Estos son los tres ejes principales de la política económica del Gobierno: garantizar la estabilidad económica y financiera, luchar contra las desigualdades y otros desequilibrios heredados y sentar las bases de un crecimiento sostenible y justo a medio y largo plazo.



LA AGENDA DEL CAMBIO

**SENTAR LAS BASES DE UN
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y
JUSTO**

1. SENTAR LAS BASES DE UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y JUSTO

La estabilidad económica y financiera de la economía española es crucial para mantener la senda de crecimiento sostenible...

España cuenta con una base económica sólida, pero se enfrenta a riesgos externos importantes: la caída del comercio mundial y las crecientes tensiones comerciales, las tensiones financieras en economías emergentes, el cambio en el patrón de la política monetaria a ambos lados del Atlántico y la consiguiente contracción de liquidez.

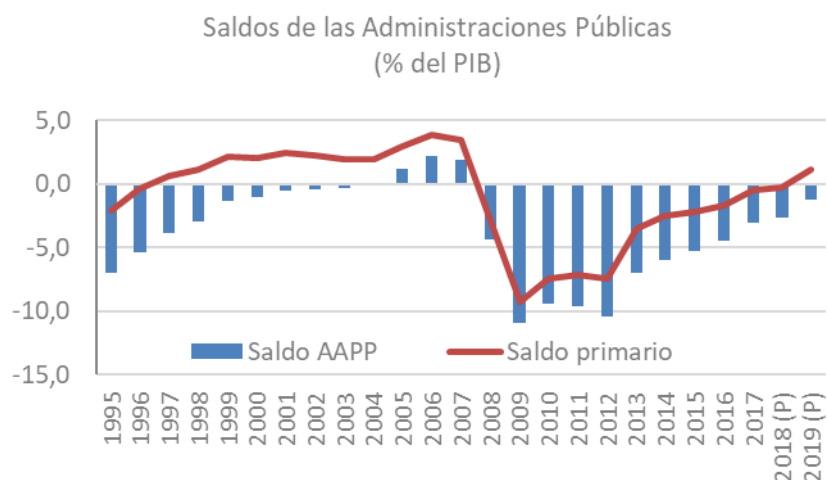
Para afrontar los riesgos e incertidumbres desde una posición de solidez y confianza, es fundamental mantener una estabilidad económica y financiera que proporcione el margen necesario para poder abordar reformas económicas de calado.

Como se ha visto en los últimos años, la estabilidad financiera de la zona euro es clave para garantizar un marco económico favorable para el crecimiento y la convergencia real. En este sentido, el refuerzo de los mecanismos de integración en el ámbito económico y fiscal se apunta como un proceso imprescindible para complementar la política monetaria única. La profundización de la Unión Económica y Monetaria es uno de los proyectos estratégicos a impulsar en los próximos años.

...y ello requiere avanzar en la reducción del déficit público y de la deuda pública para poder abordar políticas sociales y reformas estructurales

En este marco, es necesario reducir los desequilibrios fiscales heredados mediante una política responsable. Con este fin, el Gobierno de España ha propuesto en los Presupuestos Generales del Estado para 2019 un objetivo de déficit público del 1,3% del PIB, un superávit primario por primera vez desde 2010 y una reducción de la deuda pública hasta el 95,4% del PIB. Ello implica una importante reducción de este desequilibrio desde el 98,1% del PIB con el que se cerró 2017. Más allá del ajuste propiciado por el crecimiento económico, se trata de lograr, por primera vez en cinco años, que la política económica contribuya de manera activa a la reducción tanto del déficit público como de la deuda pública mediante un ajuste estructural que refuerce la solidez de las finanzas de cara al futuro.

El margen cuantitativo para introducir recortes adicionales del gasto público es muy limitado



Dado el relativamente bajo nivel del gasto público sobre el PIB y la necesidad de reforzar las políticas sociales y de familia, la consolidación presupuestaria no puede contar con recortes adicionales materiales del gasto público, como señala el Fondo Monetario Internacional en un reciente informe⁷. En efecto, mientras que en el conjunto de la zona euro el gasto público primario representa en torno al 45% del PIB, en el caso de España esta ratio se sitúa en el entorno del 38%.

La falta de margen cuantitativo no debe eximir de una evaluación detallada para redirigir los recursos hacia aquellas medidas o ámbitos con mayor eficacia y eficiencia. Esto debe afectar tanto al gasto corriente como a la inversión pública, tratando de incorporar en sus criterios no sólo la rentabilidad económica sino también la social y no sólo el corto plazo sino el largo plazo y la sostenibilidad. En particular, hay que revisar el esquema de beneficios fiscales, que no cuenta con estudios de evaluación *ex ante* de sus objetivos ni *ex post* de efectividad.

En el área institucional, es preciso robustecer la orientación de medio plazo de la política presupuestaria, mejorar la corresponsabilidad fiscal entre las administraciones y reforzar los

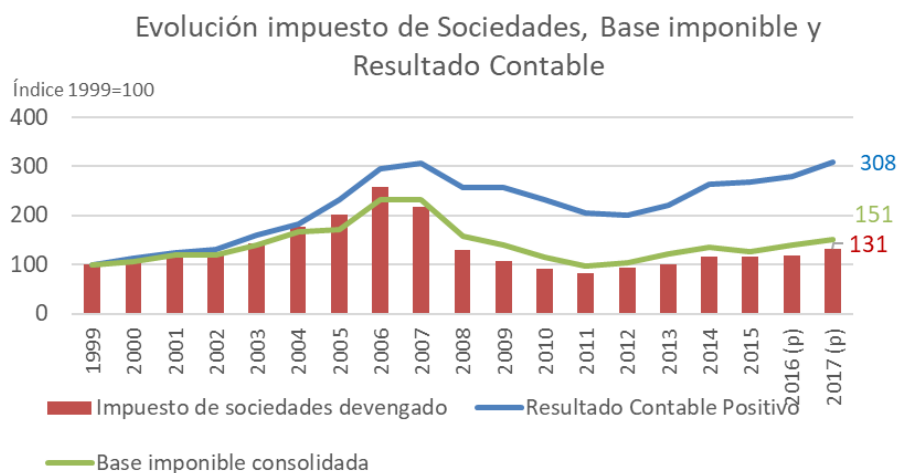
⁷ "2018 ARTICLE IV CONSULTATION"

mecanismos preventivos y correctivos de desviaciones de los objetivos fiscales.

El ajuste fiscal debe provenir principalmente de los ingresos, sentando las bases de un sistema más progresivo y justo

Por su parte, la ratio de ingresos públicos sobre el PIB de España está por debajo de la de los países de nuestro entorno (38% frente al 45% de la UE y 46% de la zona euro y lejos de los países escandinavos) y se ha reducido en los últimos años por las sucesivas reformas fiscales y, en buena parte, por la maraña de deducciones que han venido incorporándose a la fiscalidad.

Los organismos internacionales recomiendan un ajuste estructural orientado a establecer una base sólida de ingresos y poner las bases de un sistema más equilibrado y justo, adaptando el sistema fiscal a la economía del siglo XXI. La economía ha cambiado, se ha producido la revolución digital y la participación en el Valor Añadido Bruto de los salarios por un lado y las rentas empresariales por otro han seguido patrones claramente divergentes desde el año 2006. A modo de ejemplo, el tipo efectivo que pagan las sociedades ha caído, sobre todo para las grandes empresas.

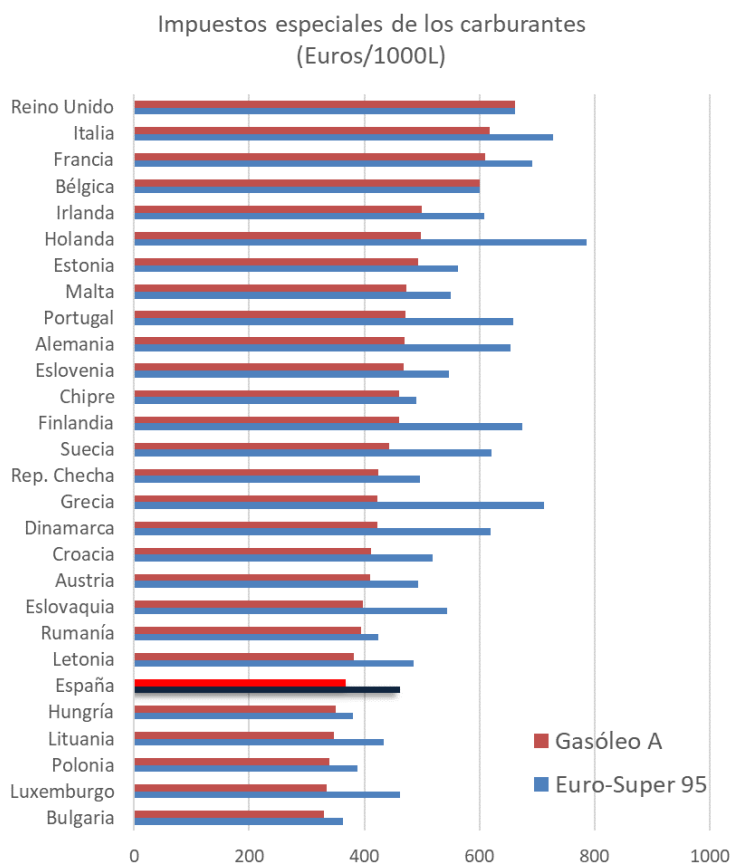


La fiscalidad debe ser más progresiva en su conjunto y responder a las nuevas realidades y prioridades sociales del siglo XXI

Además, la limitada capacidad de las economías avanzadas de gravar las nuevas fuentes de riqueza y renta o nuevas actividades económicas – relacionadas por ejemplo con los servicios digitales – ha resultado en un claro retroceso de la progresividad de los sistemas tributarios, generando ventajas competitivas para determinadas actividades u operadores.

Asimismo, **es necesario abordar adecuadamente la cuestión de la fiscalidad verde/medioambiental**, para generar los incentivos adecuados y responder a los nuevos retos que exige la sostenibilidad en el siglo XXI. En este ámbito, el transporte por carretera constituye uno de los sectores que más ha contribuido al crecimiento de la contaminación y España mantiene una fiscalidad en gasolinas y gasóleo sensiblemente inferior al resto de países de la UE⁸. Dicha fiscalidad debería ir acompañada de una planificación adecuada que haga previsible las reglas del juego, que facilite la adaptación mediante períodos transitorios y que tenga en cuenta variables clave como la renta disponible, la inflación o la competitividad de la economía.

La fiscalidad medioambiental debe reflejar las externalidades, en línea con las principales economías de nuestro entorno



Fuente: Comisión Europea

⁸ En el caso del gasóleo de automoción, el importe de los impuestos por litro de gasóleo A es en torno a un 37% inferior al de Francia y un 30% inferior al de Alemania.

REFORMAS PARA UN SISTEMA FISCAL DEL SIGLO XXI

1. Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal

Ampliación del listado de deudores a la Hacienda Pública, límites más rigurosos para los pagos en efectivo, prohibición del “software” de doble uso, creación de una unidad de control de grandes patrimonios.

2. Aumento de la progresividad y eficacia de los impuestos directos

Reforma del impuesto de sociedades, reforma del IRPF, tributación de la riqueza (impuesto sobre el patrimonio, rentas del capital).

3. Adaptación del sistema impositivo a la economía del siglo XXI

Impuesto sobre determinados servicios digitales, Impuesto sobre las transacciones financieras, nueva fiscalidad verde – alineamiento de fiscalidad con el impacto medioambiental –.

4. Liderazgo en la lucha contra la evasión y elusión fiscal internacional

España promoverá activamente la lucha contra estos dos fenómenos en los foros internacionales donde está presente (G20, OCDE), alineándose por norma, y salvo causa justificada, con las propuestas más ambiciosas.

5. Refuerzo de los mecanismos de disciplina fiscal

En línea con las mejores prácticas europeas, robustecer la orientación de medio plazo de la política presupuestaria, vinculando mas estrechamente los Programas de Estabilidad trianuales con el proceso presupuestario anual por niveles de administraciones públicas.

Reforzar los mecanismos preventivos y correctivos de desviaciones de déficit de las Administraciones Públicas en todos sus niveles territoriales.

Establecer un mecanismo de evaluación de las políticas públicas y de sus resultados, de manera que se puedan valorar la eficiencia y eficacia para su rediseño si fuera necesario.

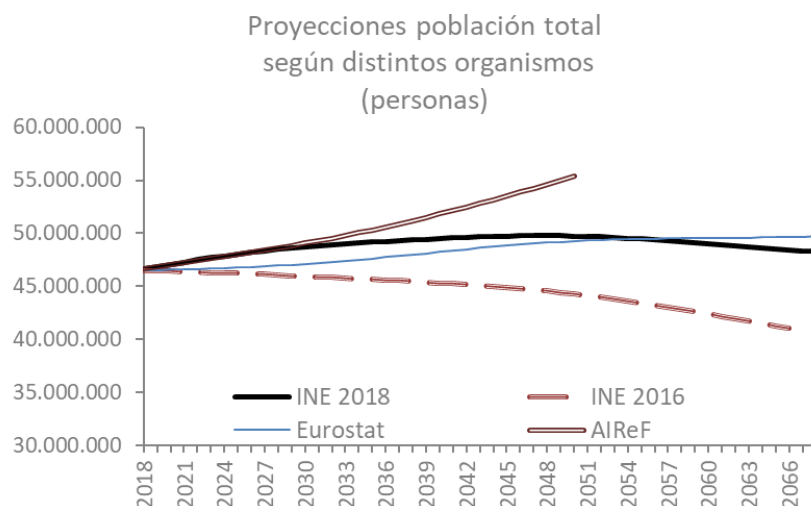
En definitiva, **la primera clave de política económica ha de ser poner en marcha una política fiscal activa, que combine la reducción de los desequilibrios con medidas sociales que permitan el cierre de las brechas de desigualdad y la mejora de los indicadores que realmente reflejan la calidad de vida de los ciudadanos**, para crear márgenes para la acción contracíclica mediante una base sólida y justa de ingresos públicos.

Pero más allá de la estabilidad financiera, la estrategia de política económica debe corregir los desequilibrios heredados y dar respuesta a los retos de futuro. En definitiva, se trata de orientarse hacia la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, centrados en erradicar la pobreza y la desigualdad, para alcanzar un crecimiento sostenible a largo plazo. En el caso español, los desafíos para lograr dichos objetivos giran fundamentalmente en torno a cuatro cuestiones: cambios sociodemográficos, cambio climático, revolución digital y Estado del Bienestar

España ha de afrontar importantes retos demográficos; despoblación, baja natalidad y abandono del medio rural

Primero, **cambios sociodemográficos.** La despoblación rural, el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad o la dispersión territorial suponen un riesgo que afecta a nuestro modelo de convivencia, a la vertebración del territorio y a la cohesión social. Nuestro país tiene una población muy concentrada en las ciudades y municipios medianos y grandes más dinámicos mientras que otros, con muy baja densidad de población, muestran un desarrollo económico lento y falta de oportunidades sociales que provocan procesos de despoblación preocupantes. Los desequilibrios demográficos territoriales y los niveles de desempleo elevados y también diferentes según regiones apuntan a que una mayor movilidad geográfica pudiera ser deseable.

El envejecimiento y la falta de aumento de la población son factores clave que determinan la capacidad de la economía para crecer y para mantener el Estado de Bienestar a medio y largo plazo. Lo anterior alerta de la necesidad de políticas que no sólo aumenten la productividad, sino que también actúen sobre la población activa.



Fuente: AIReF, INE y EUROSTAT

El cambio climático exige medidas de lucha y adaptación

Segundo, **el cambio climático**. Exige poner en marcha medidas tanto para la lucha y prevención en el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, como de adaptación ante los efectos inminentes del calentamiento global y las catástrofes naturales y desertificación que provoca.

La revolución digital, la globalización y los cambios tecnológicos y organizativos están cambiando profundamente la realidad económica y social...

Tercero, **la revolución digital y los cambios profundos en los mercados con la aparición de cadenas globales de valor o la economía colaborativa**. Ello ha supuesto nuevas formas de contratación, cambios en la prestación de servicios tradicionales, brechas de productividad entre empresas innovadoras y no innovadoras, surgimiento de posiciones de dominio de mercado que alteran las condiciones de competencia y el equilibrio negociador entre empresas. La economía española es más abierta y por tanto expuesta a la competencia y a los desarrollos que se produzcan en el ámbito internacional.

Finalmente, **la protección del Estado del Bienestar**. Un Estado del Bienestar moderno debe favorecer la integración de todos los

ciudadanos en una economía global, abierta y digital y acompañar a la nueva economía con instrumentos adaptados a las necesidades del siglo XXI.

... y todo ello exige una acción decidida para proteger el Estado del Bienestar

La **protección social**, tradicionalmente vinculada al mercado laboral, debe revisarse para cubrir a colectivos vulnerables que en las últimas décadas han quedado más desprotegidos, como son las familias monoparentales, migrantes o jóvenes desempleados. Hay que desarrollar un marco adecuado de inversión social y profesionalizar los **servicios de cuidados personales y de atención a la dependencia**, cada vez más importantes, con especial impacto para las mujeres. También deben adaptarse las instituciones e instrumentos de política económica para mantener el modelo de economía social de mercado y garantizar una transición justa para las personas afectadas

La política sanitaria española ha constituido uno de los éxitos del Estado del Bienestar para garantizar la calidad de vida de todos los ciudadanos y la creación de riqueza. Disfrutamos de un Sistema Nacional de Salud de reconocido prestigio en todo el mundo con un sistema de acceso a la sanidad para los ciudadanos de nuestro país envidiable. Ello contribuye no solo al crecimiento del PIB, sino también a la instalación de empresas extranjeras, la atracción de talento, el retorno de emigrantes españoles o el turismo, entre otros. Al mismo tiempo aumenta la esperanza de vida, permite reequilibrar desigualdades y aliviar situaciones de pobreza.

España disfruta de fortalezas importantes para hacer frente a los retos del futuro: estabilidad social y política, seguridad, potentes infraestructuras, un tejido empresarial sólido y una posición geográfica estratégica...

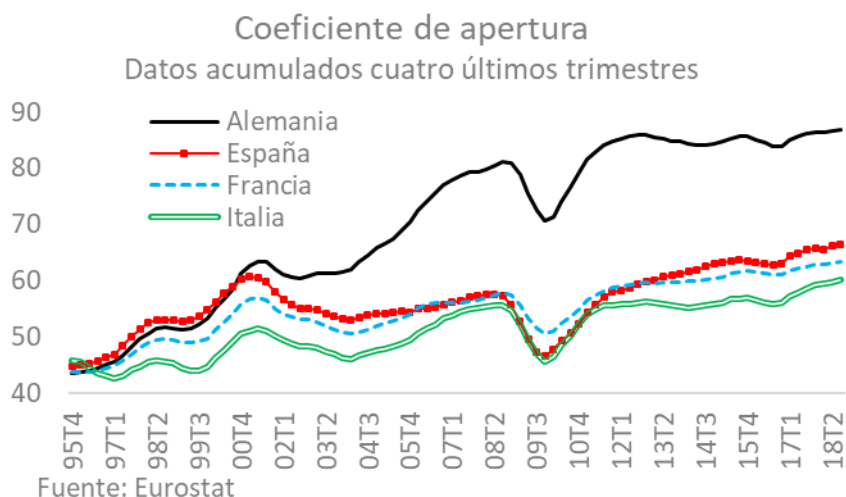
España dispone de activos importantes sobre los cuales construir una estrategia que permita aprovechar las oportunidades que se derivan de estos retos.

Por una parte, un **entorno político, jurídico y social sólido**, con un Estado de Derecho que proporciona la necesaria **seguridad física y jurídica** y la **estabilidad social** necesaria para abordar procesos de transformación de forma positiva, como se ha demostrado a lo largo de nuestra historia. Por otra, en el ámbito económico, una **importante red de infraestructuras** físicas y digitales desplegada durante décadas, así como la existencia de un **tejido empresarial** de grandes empresas que son líderes globales en sus sectores y de

*... así como
sectores tractores
con servicios
punteros y
empresas
innovadoras que
pueden liderar el
proceso de
transformación
digital y
medioambiental*

PYMES que han resistido a la crisis, con creciente proyección internacional, autofinanciación y un gran potencial de crecimiento.

La creciente internacionalización del tejido empresarial español constituye una prueba de su competitividad y un activo importante de cara al futuro. Nuestro coeficiente de apertura ha venido creciendo desde el año 2009 y ha superado a países exportadores como Francia e Italia. Además del acceso al gran mercado interior de la UE, la situación geográfica en el mercado ibérico y cercana a África y el idioma y la cultura española suponen un activo importante para el país, que nos sitúa como un excelente punto de conexión estratégica. El atractivo que presenta un país para la inversión extranjera viene determinado, cada vez más, no sólo por el potencial que ofrece su mercado doméstico, sino también por su capacidad de proyectarse como una plataforma internacional de negocios e inversiones, siendo la regulación un elemento fundamental. En este sentido, cabe destacar que, según la OCDE, España figura como el noveno país del mundo con menos restricciones regulatorias al capital extranjero.



Si bien el proceso de transformación del modelo productivo ha de alcanzar al conjunto de la economía, **existen un conjunto de actividades o sectores tractores que pueden tener un papel dinamizador del proceso de transformación** dado su peso en la economía, su capacidad de arrastre para otros sectores o sus ventajas para afrontar los cambios en curso y venideros. Es el caso de **sectores como los de salud, turismo, movilidad sostenible,**

Entre los sectores tractores del proceso de transición cabe señalar la sanidad, la movilidad, el turismo y la industria agroalimentaria, o la renovación de vivienda y los servicios para “smart cities”

telecomunicaciones, vivienda e infraestructuras, energía, agroalimentario, biotecnología o servicios financieros. Asimismo, se dispone de **ciudades** que están a la vanguardia del proceso de transformación ecológica y digital (*smart cities*) y de **empresas líderes** en determinados sectores que pueden servir como palanca para impulsar los procesos de transformación en los próximos años.

En este sentido, es importante señalar la posición ventajosa de España para la **transformación digital**, dada su tupida red de infraestructuras, la posición de liderazgo en el despliegue de la nueva tecnología 5G y su presencia en determinados ámbitos clave, como la computación de alto rendimiento (*high performance computing*), la inteligencia artificial o las tecnologías habilitadoras, la ciberseguridad o las *fintech* entre otras.

La **red de infraestructuras físicas y digitales** junto con el importante sector de ensamblaje y componentes automovilísticos, un potente sector empresarial de energías renovables y de gestión y tratamiento del agua, permitiría liderar un proceso de transformación hacia la **movilidad sostenible** que atraiga inversión, genere nuevos empleos y promueva la reducción de emisiones de CO₂ para luchar contra el cambio climático y mejorar la calidad del aire y de vida en las ciudades. También para situarse entre los países líderes de procesos innovadores como los vehículos sin conductor.

La **inversión en salud** es un motor de desarrollo que se concreta en indicadores macroeconómicos, como el PIB, el empleo o la productividad, y en indicadores sociales como la esperanza de vida o la reducción de la desigualdad. El Sistema Nacional de Salud tiene una gran capacidad de generar actividad económica con importantes efectos para el sector privado. La calidad de nuestro sector sanitario permite convertirlo en una plataforma de innovación tanto en el ámbito biomédico y farmacéutico como en el digital.

Igualmente, las necesidades de **renovación del parque de viviendas** para mejorar la eficiencia energética suponen una gran oportunidad para un sector de ingeniería y construcción líder en el mundo.

La **actividad turística** tiene una importancia capital para nuestra economía, como lo prueba el que representa el 12% del PIB y el 14% del empleo, ocupando nuestro país una posición de liderazgo a nivel internacional.

El **sector agroalimentario** presenta un enorme potencial para abordar una transformación tecnológica que mejore su competitividad y sostenibilidad, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Lo mismo ocurre con la costa y los recursos marinos, que tienen un gran potencial de aprovechamiento sostenible en el marco de la nueva **economía azul**.

Así mismo, los últimos años han demostrado la fortaleza de las empresas de la **economía social** para mantener y crear empleo estable y de calidad. El cooperativismo, la economía social y el resto de posibilidades que están incluidas dentro de este sector, que representa el 10% del PIB y el 12% del empleo, son elementos importantes para alcanzar una economía más inclusiva y democrática, por tratarse de empresas que generan empleos de calidad y su actividad contribuye a un crecimiento con mayor cohesión social, más sostenible medioambientalmente y con más calidad de vida para la sociedad.

Las reformas estructurales han de lograr un buen marco jurídico, mercados eficientes, incentivos para el cambio y apoyo al desarrollo empresarial

Para apoyar el proceso de transformación en estos y otros sectores clave, la Agenda del Cambio incorpora un conjunto de **acciones transversales** que interactúan y tienen así un efecto multiplicador positivo en el conjunto de la economía.

Se trata de **reformas estructurales** que, mediante cambios legales y programas de acción, tratan de poner las bases apropiadas para un **marco jurídico** claro y estable, un **buen funcionamiento de los mercados** de bienes y servicios, así como un mercado laboral eficiente y justo, **incentivos** adecuados para el cambio de paradigma y **apoyo** al desarrollo empresarial y al emprendimiento.

Los Fondos europeos pueden contribuir a financiar estas políticas y reformas

La programación de los Fondos Estructurales comunitarios debe contribuir a la financiación de esta Agenda. Un aprovechamiento más estratégico de las posibilidades que ofrecen permitirá un apalancamiento de los recursos presupuestarios nacionales y una orientación de la inversión hacia las necesidades de futuro y las políticas transformadoras planteadas. Los Fondos Estructurales se concentran principalmente en cinco sectores que engarzan perfectamente con las áreas de actuación de la Agenda del Cambio: investigación e innovación; tecnologías digitales; economía baja en carbono; gestión sostenible de los recursos naturales; pequeñas empresas.

El nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 ofrece además nuevas oportunidades para apoyar la financiación de las políticas de esta agenda. No sólo a través de los Fondos estructurales o la Política Agrícola Común sino también a través de nuevos instrumentos y programas como Horizonte Europa de innovación y ciencia, Europa Digital para grandes proyectos, la Facilidad de Conexión Europa para redes transeuropeas, el programa medioambiental LIFE, Invest EU, heredero del Fondo para Inversiones Estratégicas (el Plan Juncker), o el Fondo de Apoyo a las reformas estructurales, que España ya ha empleado para financiar actuaciones en los ámbitos de gobernanza y administración pública, gestión presupuestaria, entorno empresarial y mercado de trabajo y educación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Seguridad institucional y jurídica ✓ Estabilidad social ✓ Infraestructuras físicas y digitales ✓ Sistema público de salud ✓ Tejido empresarial sólido ✓ Presencia exterior	× Baja productividad × Formación y capital humano × Inversión en I+D+i × Dualidad mercado laboral y desempleo estructural
OPORTUNIDADES	RETOS
➤ Digitalización ➤ Transición ecológica ➤ Sector sanitario y biomédico ➤ Construcción y eficiencia energética ➤ Turismo y Movilidad sostenible ➤ Agroalimentario	- Cambio demográfico y la despoblación - Brecha de Género - Pobreza Infantil - Precarización del trabajo

La Agenda del Cambio incluye seis ámbitos de reformas interconectadas

En este contexto, el presente documento incorpora seis ámbitos de reformas que se retroalimentan, orientadas a (i) educación y formación; (ii) protección del capital natural y aprovechamiento de las oportunidades de la transformación ecológica; (iii) productividad del capital tecnológico mediante la innovación y el emprendimiento; (iv) eficiencia y equidad del mercado laboral; (v) vertebración territorial e igualdad de oportunidades; y, (vi) calidad institucional y eficiencia de la Administración pública en su relación con los ciudadanos y empresas.

Mejorar el capital humano es clave para aumentar la productividad y la competitividad

En efecto, **aumentar la cualificación de los trabajadores** redundará en una acumulación de capital humano, una mayor productividad y, con ello, un aumento de nuestro PIB potencial y de los niveles salariales compatibles con el mantenimiento de la competitividad de las empresas. En esta misma línea se sitúan las políticas activas de empleo y la lucha contra la precariedad, el fraude y la temporalidad, que no sólo tienen un impacto en términos de reducción de la desigualdad, sino que favorecen también el crecimiento de medio y largo plazo por el aumento de la inversión en formación a lo largo de toda la vida profesional.

La inversión en I+D+i en la empresa y un ecosistema de startups permiten aumentar el potencial económico

En este mismo sentido, **fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación** permitirá aumentar el capital tecnológico, inmaterial y la productividad. Favorecer el desarrollo de un **ecosistema de startups** permitirá aprovechar las oportunidades de la revolución digital y el desarrollo de las nuevas tecnologías como el 5G, reduciendo la brecha digital entre territorios y ciudadanos para que todos se beneficien de los nuevos servicios y los nuevos trabajos que están surgiendo, además de fomentar la creación de empleo de calidad.

La calidad institucional y el cuidado del medioambiente son las bases de un funcionamiento de los mercados sostenible y eficiente

La gestión activa de la **transición ecológica** permitirá el cumplimiento de los objetivos de España contra el cambio climático aprovechando las oportunidades que proporciona la economía circular, la eficiencia energética, la transformación de la agricultura y la economía azul, como vectores de modernización de las economías avanzadas. Finalmente, mejorar la **calidad institucional de la Administración española** aumentará la seguridad jurídica preventiva y la eficiencia económica.

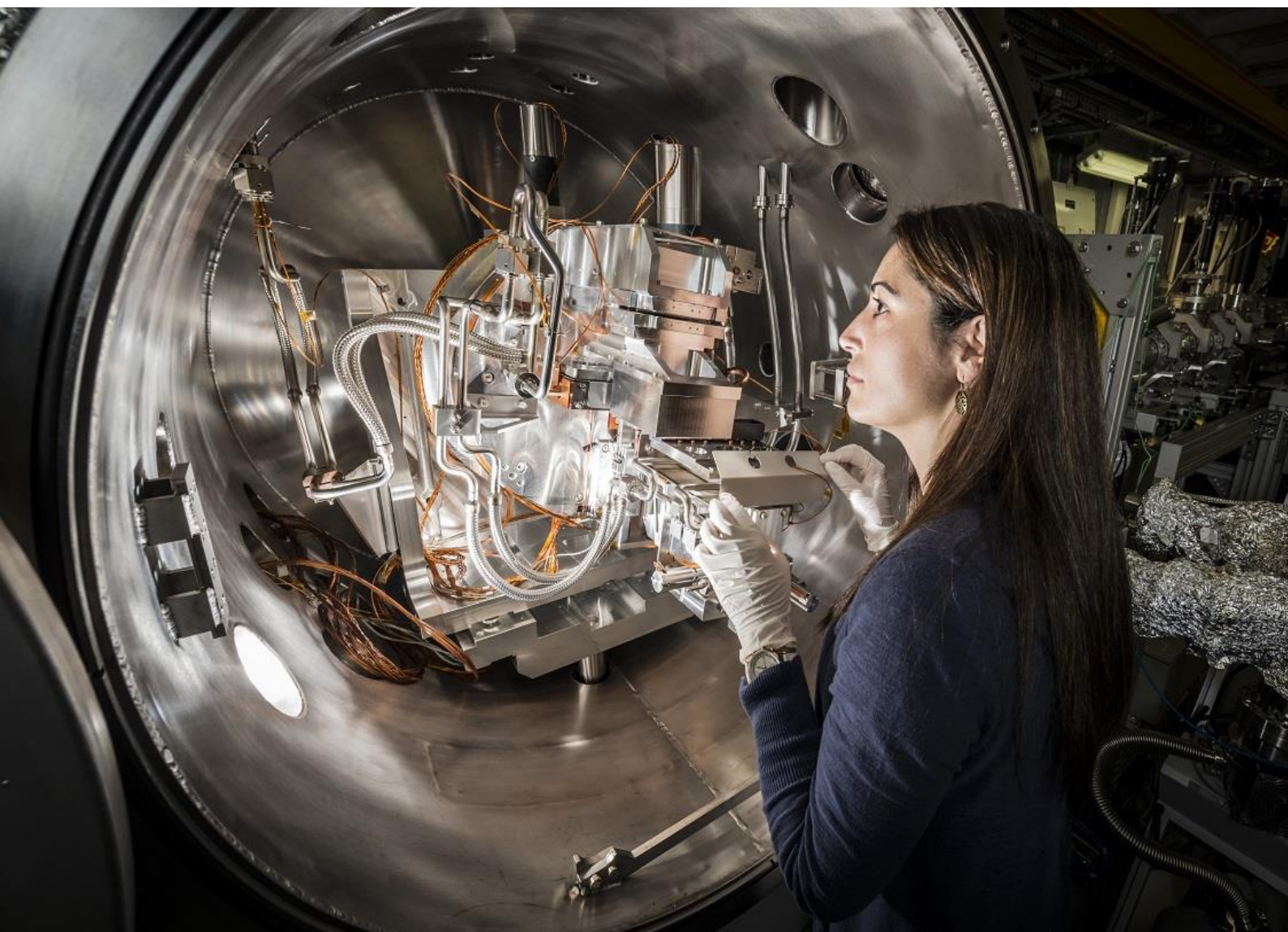
La Agenda del Cambio contribuirá a cumplir los objetivos de la Agenda 2030

Esta es la Agenda el Cambio que impulsa este Gobierno, coherente con la disciplina fiscal y el buen funcionamiento de los mercados. Un plan de reformas alineado con la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas** y con las recomendaciones de diversos organismos internacionales, como el recientemente publicado **Estudio Anual sobre Crecimiento⁹ de la Comisión Europea**, que insta a aprovechar el momento para impulsar reformas que hagan más resistentes e inclusivas a las economías de la UE, que reduzcan la desigualdad, que garanticen un sistema tributario suficientemente progresivo y justo, y que aborden tres ejes prioritarios de política económica: (i) inversiones de alta calidad – incluyendo en educación y capital humano, modernización y descarbonización de la industria, el transporte y la energía; (ii) reformas que potencien la productividad, la inclusión social y la calidad institucional, garantizando un equilibrio adecuado entre flexibilidad y seguridad en el mercado laboral; y, (iii) estabilidad macro-financiera y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Estas reformas requieren de acciones, programas y cambios normativos que deberán desplegarse desde ahora y en el curso de los próximos años. Algunas de las acciones, por ejemplo, en el ámbito de la transformación ecológica y de la fiscalidad ya se están adoptando debido a su urgencia o están contempladas dentro del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019. En otros casos se requieren cambios normativos que serán puestos en marcha en el curso de la legislatura y deberán continuarse en los próximos años para lograr los objetivos deseados.

Se trata de aprovechar la actual situación económica favorable para establecer un patrón de crecimiento sostenible y de convergencia real a medio plazo con los países más prósperos y avanzados en bienestar.

⁹ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2017-comm-690_en_0.pdf



LA AGENDA DEL CAMBIO

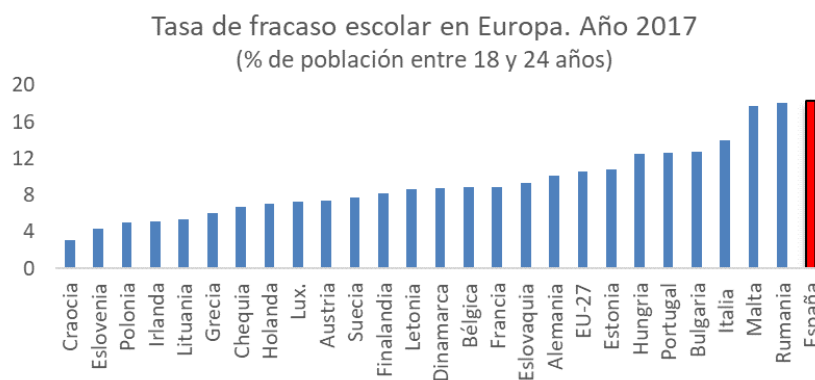
**APOSTAR POR LA
FORMACIÓN Y EL CAPITAL
HUMANO**

2. APOSTAR POR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

La creación de empleo debe acompañarse de avances de la productividad

Durante las últimas décadas, la economía española ha crecido de manera intensa, pero no ha sido capaz de compatibilizar la creación de empleo con mejoras sustanciales de la productividad del trabajo. Las causas de estos escasos avances se han relacionado a menudo con la calidad de la educación y la falta de inversión en capital humano, esto es, con la cualificación y la formación continua de los trabajadores.

Los diagnósticos de muchos estudios recomiendan dos vías para lograr que el capital humano se traduzca en una mejora de la productividad. La primera vía consiste en **mejorar las competencias educativas y frenar el fracaso escolar y el abandono hasta reducir la tasa de fracaso al 15 %**.¹⁰ Con una tasa que supera el 18%, España es el país de la UE con mayor índice de abandono escolar según el indicador que publica Eurostat. Es necesario mejorar los resultados educativos en edades tempranas que eviten que los grupos de población más vulnerables queden atrapados en situaciones de pobreza.



(*) El indicador mide el porcentaje de población entre 18 y 24 años con un nivel de educación inferior a la secundaria que no han seguido ningún curso en las 4 últimas semanas, siendo la educación secundaria el estándar internacional.

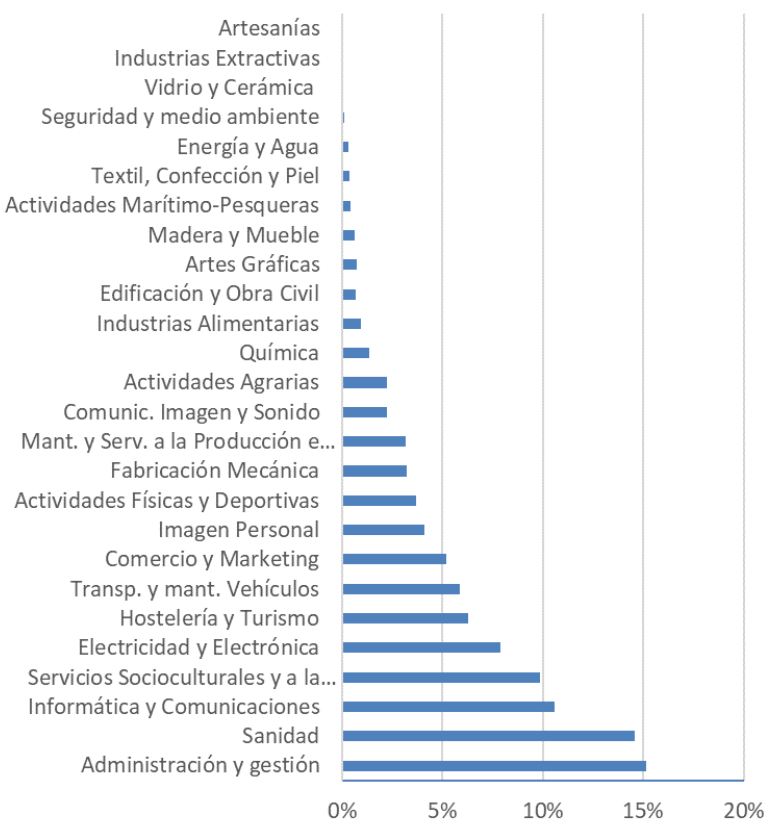
Fuente: Eurostat

¹⁰ Objetivo 2020 de la UE.

Combatir el fracaso escolar es clave para reducir la desigualdad y aumentar el capital humano

Esto exige llevar a cabo una **amplia y profunda reforma educativa** que incluya entre otros aspectos los siguientes: modernizar y reforzar la profesión docente, con una formación permanente de la misma, ante un entorno tan incierto y cambiante como el que vivimos; diseñar en colaboración con las Comunidades Autónomas un sistema de evaluación del sistema educativo español; poner en marcha un plan de inclusión educativa de alumnos con dificultades; fortalecer la escuela rural; apoyar la transformación digital y mejorar la convivencia escolar. Así mismo, hay que prestar apoyo a proyectos pedagógicos innovadores; lanzar programas de formación permanente y movilidad en empresas y en centros de investigación; promover la creación de redes de centros y desarrollar un sistema integrado de orientación profesional (educación y empleo).

Distribución de alumnado de Formación Profesional por familia profesional



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

La formación debe orientarse a los requerimientos del mercado laboral, en particular reforzando las habilidades digitales, científicas y tecnológicas

La segunda vía es **ajustar la formación a los requerimientos del mercado laboral y garantizar la formación continua**, para mejorar la productividad del trabajo, evitar la exclusión laboral y mejorar la empleabilidad de los trabajadores. En este contexto, la reforma y fortalecimiento de la **Formación Profesional** resulta una de las líneas estratégicas a abordar en los próximos años como medio para atraer a jóvenes y reciclar a los trabajadores de forma continua en las nuevas profesiones sobre las que va a girar el crecimiento económico.

La Universidad tiene un papel fundamental en el progreso de un país y en el impulso de la innovación

Junto a ello, la reforma de las **universidades** es crucial para impulsar la innovación y el conocimiento y recuperar el talento que se ha perdido durante los años de recesión y poder aprovechar las oportunidades de los programas de investigación de la UE, así como de las “Redes de Universidades Europeas”.

El horizonte de las medidas en educación que contempla la Agenda del Cambio es el año 2025. El objetivo prioritario para ese año es alcanzar que el 90% de los jóvenes cuenten, al menos, con una titulación de educación secundaria (bachillerato o formación profesional); y que, al menos, el 50% de la población infantil entre 0 y 3 años sea atendida en centros educativos.

REFORMAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

1. Universalización del acceso a la Educación Infantil 0-3 años en condiciones de equidad

La educación temprana supone una de las principales actuaciones para combatir el fracaso escolar de los niños en situaciones más vulnerables. Además, favorece el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y actúa sobre la brecha de género.

2. Ley de Reforma Educativa

Modernización del modelo educativo para adaptarlo a las nuevas necesidades, permitir la personalización de caminos formativos a las necesidades de los alumnos, alinear la Formación Profesional con el resto del sistema, reforzar la formación en valores y el desarrollo de capacidades transversales (*soft skills*) así como los mecanismos de autonomía y gobernanza de las escuelas.

REFORMAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

3. Plan Estratégico de Formación Profesional Dual, incorporando a las empresas con fórmulas flexibles y creando consorcios

Incorporación de las empresas de cada sector productivo al diseño de las cualificaciones y formaciones asociadas y en la formación de los estudiantes y la actualización del profesorado.

4. Reformas del Catálogo de Cualificaciones Profesionales para adaptar las titulaciones a las necesidades laborales de la economía del siglo XXI

Actualización, en coordinación con los agentes sociales y colaboración con el sector privado, de los contenidos de los títulos actuales (ciberseguridad, robótica colaborativa y avanzada, Big Data y análisis de datos, Fabricación 2D y 3D, realidad ampliada y realidad virtual y conectividad entre otros...).

5. Ley de Universidades

Simplificar los procedimientos de acreditación de nuevos títulos académicos, respetando la autonomía universitaria y competencias autonómicas en la materia y fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre los organismos involucrados en la verificación.

6. Nueva política de becas y tasas universitarias

Para dar certidumbre sobre la cuantía de la beca en el momento de la matriculación, reforzar los instrumentos de financiación para acceso a la universidad, facilitar la movilidad y la residencia del alumnado del medio rural en el acceso a los estudios universitarios.



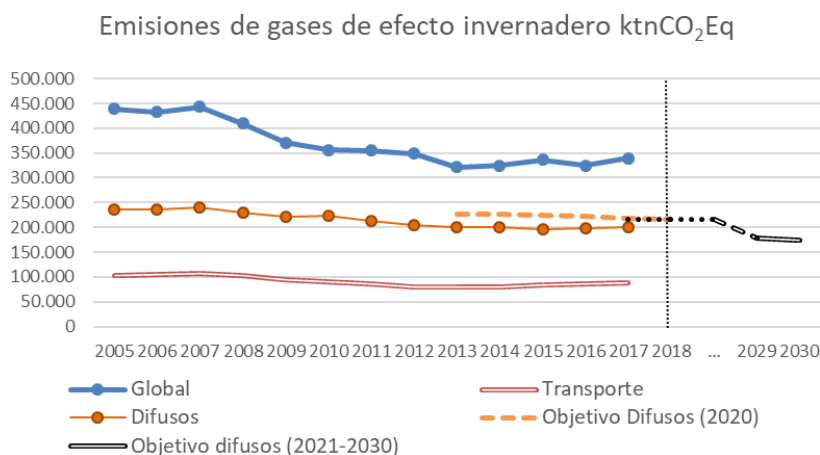
LA AGENDA DEL CAMBIO

IMPULSAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

3. IMPULSAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

El crecimiento económico se ha visto acompañado de un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero

Tras una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero ligada a la brusca caída del consumo energético durante los años de crisis, desde el año 2013 se ha vuelto a iniciar una tendencia al alza, con la excepción de 2016, que nos aleja nuevamente de los irrenunciables objetivos españoles del 90% sobre el nivel de 1990 marcados por nuestro compromiso en el Protocolo de Kioto



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

Se debe revertir la tendencia a la baja de nuestros recursos naturales y de la biodiversidad...

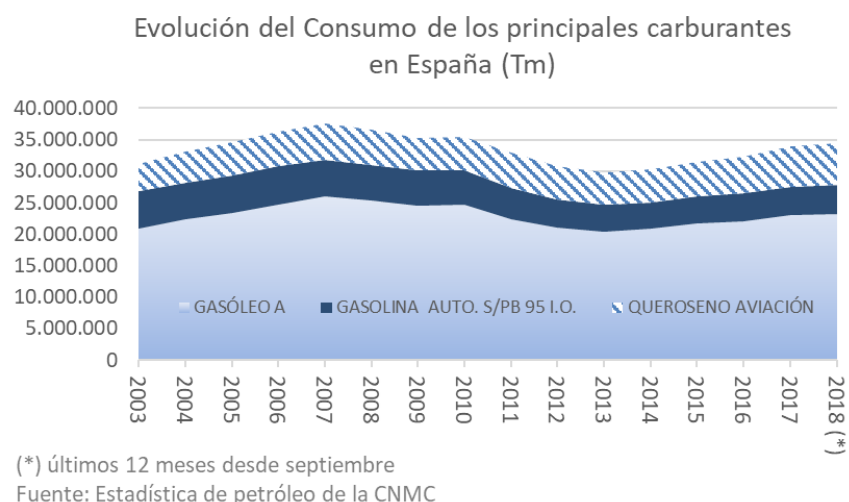
Nuestro modelo de crecimiento se ha basado en una economía lineal. Este patrón de actividad económica subyace a numerosos problemas medioambientales. Como resultado, la pérdida de biodiversidad y el consumo intensivo de recursos no renovables está provocando el agotamiento de los ecosistemas. Los últimos datos publicados de 2014, indican que España está reduciendo recursos naturales y arrojan una pérdida de biocapacidad de 2,5 hectáreas de superficie productiva por persona, debido a la huella ecológica de la actividad humana. El desarrollo de alternativas como la economía circular pasa por un desarrollo adecuado de indicadores de impacto económico y social.

... y adoptar una gestión eficiente de los recursos hidráulicos

Los recursos hídricos son una de las primeras evidencias de esta situación. El agua es un bien escaso y los planes hidrológicos evidencian problemas en la gestión del agua, tanto en cantidad como en calidad, que pueden verse agravados por los efectos del cambio climático. Por ello, la gestión del agua es fundamental.

La transición hacia un modelo bajo en carbono exige cambiar el marco regulatorio y de incentivos...

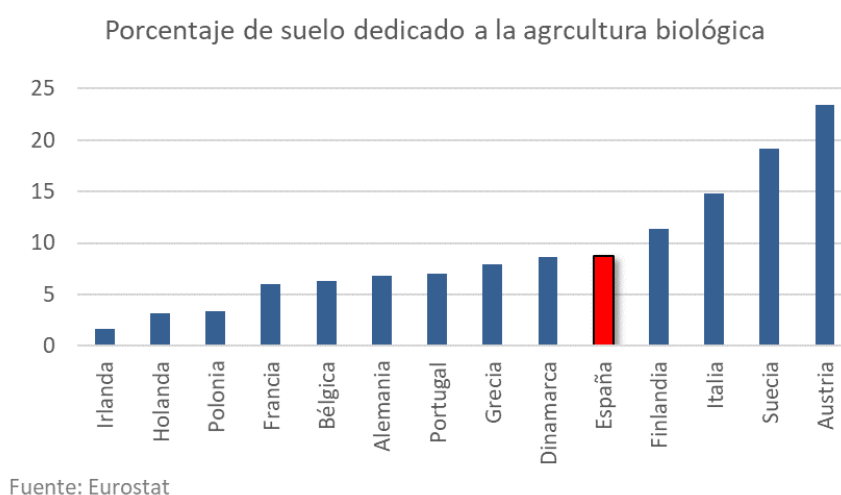
El necesario proceso de transformación del conjunto de la economía exige un marco regulatorio adecuado que aporte incentivos y certidumbre en cuanto al proceso de transición a un modelo bajo en carbono, con objetivos e instrumentos que nos permitan mejorar la eficiencia energética, promover la energía renovable y la reducción de residuos y, cumplir con el Acuerdo de París y los compromisos europeos. España está comprometida con el objetivo 2020 de la Unión Europea de alcanzar un objetivo en renovables del 20 % de la energía primaria.



Uno de los principales elementos a abordar en los próximos años es la transformación del sector de **transporte** por carretera, sobre todo ante las proyecciones de un fuerte crecimiento futuro de la demanda y teniendo en cuenta que es el responsable del 25% del total de emisiones de gases de efecto invernadero en 2017 y el que más ha contribuido a su crecimiento en el pasado año. En este ámbito es esencial el desarrollo de un modelo sostenible de gestión de las vías de alta capacidad y de Sistemas de Transporte Inteligente en los que se aplican las tecnologías de la información y la comunicación para infraestructuras, vehículos y usuarios. El fin es mejorar la gestión del tráfico y crear un sistema de movilidad

interconectado y eficiente que reduzca costes y el aprovechamiento de otros modos de transporte menos contaminantes como el ferrocarril, dotándoles de una mayor fiabilidad, puntualidad, seguridad y eficiencia. Esta estrategia, además de mejorar la competitividad de las empresas redundará en una mayor cohesión social.

Una estrategia de crecimiento basada en la sostenibilidad debe incluir a los sectores agroalimentario y pesquero, avanzando hacia un nuevo marco que permita asegurar una gestión sostenible desde el punto de vista social, económico y medio ambiental. Estos dos sectores son además una pieza clave en la vertebración territorial y social. El desarrollo del sector agroalimentario es esencial para combatir la despoblación y cohesionar el territorio y precisa de medidas incentivadoras, que permitan avanzar en la sostenibilidad del medio rural y crear oportunidades para jóvenes y mujeres. En este sentido, los últimos datos disponibles sobre el porcentaje de suelo dedicado a la agricultura biológica sitúan a España por encima de países como Alemania o Francia, pero siendo casi la tercera parte de otros países como Austria o la mitad que Italia. Por otro lado, también es necesario ampliar las posibilidades de pesca, la valorización de las capturas, así como el desarrollo de pesquerías sostenibles en el entorno de Reservas Marinas.



Todos estos elementos han de incorporarse en un marco de planificación, legislación e incentivos para lograr el compromiso suscrito por España en términos de reducción de emisiones, mejora

... garantizando un marco equilibrado de competencia global para las empresas y una transición justa

de la eficiencia energética y participación de las energías renovables.

El avance hacia estándares elevados en el ámbito regulatorio o fiscal en Europa exige el establecimiento de medidas, en particular por lo que respecta a las importaciones, que garanticen que no se producirá un desplazamiento de las emisiones hacia otras regiones (*carbon leakage*) así como **un terreno de competencia equitativo para las empresas en el ámbito global** (*level playing field*). Asimismo, el proceso de transformación ha de garantizar una **transición socialmente justa**.

Las medidas de la Agenda de Cambio están alineadas con los objetivos de largo plazo de España en la lucha contra el cambio climático, que consisten en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un tercio en 2030 y alcanzar una participación del 70% de renovables en el sistema eléctrico en ese año.

REFORMAS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

1. Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Fijación de objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero y energía para vertebrar las políticas energéticas, de transporte, de producción industrial y las urbanas, abriendo, al mismo tiempo, una oportunidad para la generación de nuevas orientaciones socioeconómicas, garantizando la transición justa.

2. Plan nacional integrado de energía y clima

Principal instrumento para complementar y desarrollar la ley, estableciendo las sendas a seguir, definiendo el mix energético para el periodo 2021-2030 y dando certidumbre a los inversores antiguos y futuros.

3. Estrategia de economía circular

La Estrategia desarrollará aspectos tales como el ecodiseño, la ecoinnovación o la reintroducción de subproductos y residuos como materia prima de otros ciclos productivos. Esto requerirá también nuevas habilidades laborales y empresariales. En particular, se abordarán medidas de eficiencia para sectores clave:

REFORMAS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

construcción, agroalimentación, turismo, envases, embalajes, textil, fabricación eléctrica y electrónica.

4. Regulación del autoconsumo

Regulación del autoconsumo compartido y simplificación de los trámites administrativos y técnicos para autoconsumir sin cargos.

5. Creación del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales

El Fondo se irá constituyendo a partir de los recargos en las pólizas de seguro obligatorias a los operadores que realicen ciertas actividades económicas susceptibles de ocasionar daños al medioambiente. La finalidad de este Fondo será extender en el tiempo la cobertura de tales daños, de forma que, vencido el seguro, los daños pasan a cubrirse con cargo al Fondo por un tiempo adicional igual al que estuvo vigente la póliza, con un límite de 30 años.

6. Plan de movilidad sostenible

Impulso del vehículo con energías alternativas, medidas encaminadas a promover la instalación de puntos de recarga en zonas urbanas, Programas piloto de coche autónomo, Programa de Acción 2019-2022 para la Mejora de la Eficiencia y la Sostenibilidad de la Cadena Logística, revisión del modelo de peajes de la red viaria de alta capacidad encaminado a garantizar la sostenibilidad y el uso eficiente, medidas encaminadas a promover inversiones productivas y sostenibles en los puertos, Plan de cercanías 2019-2025, liberalización del transporte ferroviario de viajeros y otras medidas de apoyo al transporte intermodal. Ello se acompañará con iniciativas de los municipios en materia de movilidad urbana y la puesta en marcha de las mejores prácticas. Aplicación de las Tecnologías de Información y Telecomunicación e Internet de las Cosas para mejorar la interconectividad e intermodalidad.

7. Plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización de agua

Racionalización del uso del agua, en línea con la Directiva Europea sobre Calidad del Agua, en un contexto de disminución de la disponibilidad de recursos hídricos como consecuencia de los

REFORMAS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

efectos del cambio climático. Plan Director de Regadíos para impulsar inversiones en instalaciones y obras en baja que mejoren la disponibilidad y uso sostenible del agua, generando valor añadido y empleo.

8. Medidas para la sostenibilidad del sector agroalimentario, forestal y del medio rural

Impulso del asesoramiento de explotaciones agrarias; mejora de la sostenibilidad de la producción ganadera y medidas de conservación de los suelos agrícolas; revisión del Plan Forestal Español para una gestión y aprovechamiento sostenible de nuestros bosques.

9. Estrategia de crecimiento azul para la sostenibilidad del sector pesquero y las zonas costeras

Modificación de los planes de gestión del Caladero Nacional, planes de recuperación y gestión de pesquerías, plan de gestión de áreas marinas protegidas, ampliación de la Red de acuerdos sostenibles. Plan de actuación en inspección pesquera, refuerzo de la cooperación internacional, Estrategia Nacional de acuicultura, apoyo a las organizaciones de productores y a la creación de interprofesionales.



LA AGENDA DEL CAMBIO

PROMOVER EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

4. PROMOVER EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La seguridad jurídica, el buen funcionamiento de los mercados y la colaboración entre las administraciones son clave para mejorar el clima de negocios e impulsar la inversión

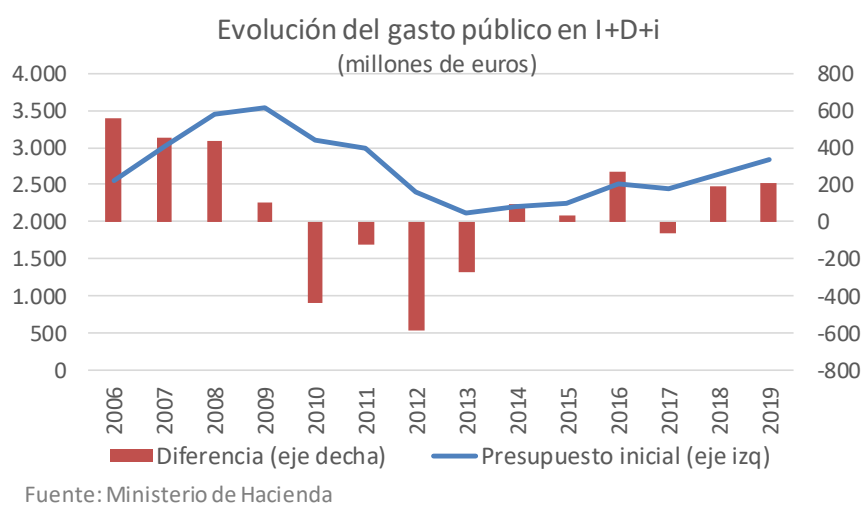
La seguridad jurídica y el buen funcionamiento de los mercados son claves para potenciar la creación y el desarrollo empresarial, así como los procesos de cambio e inversión necesarios para adecuarse a las nuevas tecnologías y avanzar hacia un modelo sostenible. El aumento del capital físico y tecnológico requiere del mantenimiento y mejora del clima de negocios, para incentivar la inversión privada, objetivo importante que debe ser compatible con los progresos en materia social y la gradual reorientación del patrón de crecimiento. La digitalización hace todavía más evidente que vivimos en un mundo global e interdependiente.

De manera relacionada, el trabajo conjunto con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales es necesario para garantizar que su regulación y actuación contribuye al dinamismo económico y el crecimiento empresarial sin establecer barreras innecesarias. La eliminación de obstáculos al establecimiento y el crecimiento de las empresas, un entorno de competencia efectiva, así como la garantía de un mercado integrado de actuación es indispensable para que las empresas españolas obtengan la escala suficiente para generar conocimiento, productividad y puestos de trabajo atractivos, que puedan posteriormente proyectarse al exterior. Esta línea de trabajo, tradicionalmente conocida como “unidad de mercado”, debe asegurar un campo de juego nivelado para las empresas y profesionales que vendan sus bienes o servicios en distintas regiones; de manera estrictamente compatible con la autonomía municipal y regional, y siempre bajo un prisma de colaboración con otros niveles administrativos.

El avance en ciencia e innovación es esencial para el cambio de modelo productivo

El conocimiento y la innovación son factores críticos para garantizar el crecimiento económico e impulsar la competitividad y la productividad de un país. Cerrar el círculo virtuoso entre la universidad pública de calidad y de iguales oportunidades, la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento a las empresas es prioritario para una agenda de reformas que verdaderamente consolide y sitúe en la senda del futuro a la sociedad y la economía española.

En España, la inversión en I+D+i tanto pública como privada ha descendido de forma drástica durante la última crisis económica. Ello hace necesario, por tanto, recuperar el volumen del sistema de ciencia y tecnología y la inversión en I+D+i hacia niveles similares a los de los países desarrollados, con acuerdos tangibles y duraderos con todos los actores implicados. La colaboración entre lo público y lo privado se manifiesta especialmente relevante aquí, por ejemplo, en el ámbito de la relación entre la Universidad y la empresa.



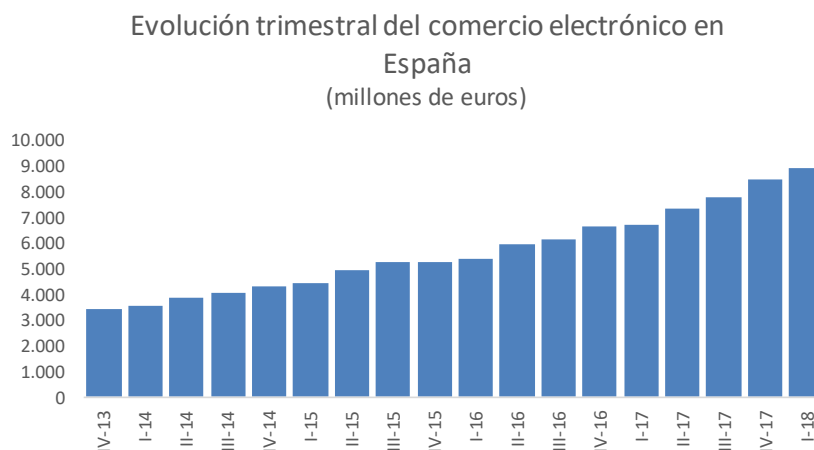
España adolece de falta de inversión pública y privada en I+D+i

Según los últimos datos estadísticos disponibles, en 2017 la ratio de inversión I+D sobre PIB supuso un 1,2% en España, mientras que la media de la UE-28 es del 2,1%. En la última década esta brecha de inversión pública y privada en I+D se ha agravado: mientras Alemania, Reino Unido, Francia o Italia han incrementado su inversión entre 2009 y 2016, en España ha bajado un 9,1%.

La palanca de la inversión pública en I+D+i es vital para lograr una inversión privada adicional. Sin embargo, durante los años 2008 - 2013 el gasto público cayó hasta niveles casi insignificantes y continúa en niveles muy por debajo de los alcanzados en el año 2006.

Los avances tecnológicos provienen de la investigación básica. A medio y largo plazo introducir tecnología importada no es la solución para modernizar el tejido productivo. España debe aumentar sustancialmente su inversión en ciencia básica para

mantener el buen nivel actual, estabilizando el sistema desde el punto de vista presupuestario y de personal cualificado, y fomentando su actividad de transferencia al tejido productivo.



Fuente: CNMC

Pese a que España está todavía lejos de los líderes mundiales en digitalización, los últimos datos del Índice sobre Economía y Sociedad Digital elaborado por la Comisión Europea muestran una mejoría hasta situarse en el puesto 10 en este Índice. Si bien se mejora en cinco categorías – conectividad, capital humano y habilidades digitales, uso de servicios de Internet, integración de la tecnología digital en los negocios y servicios públicos digitales –, nuestro principal reto es el de las **capacidades digitales (digital skills)**, en otras palabras, el capital humano.

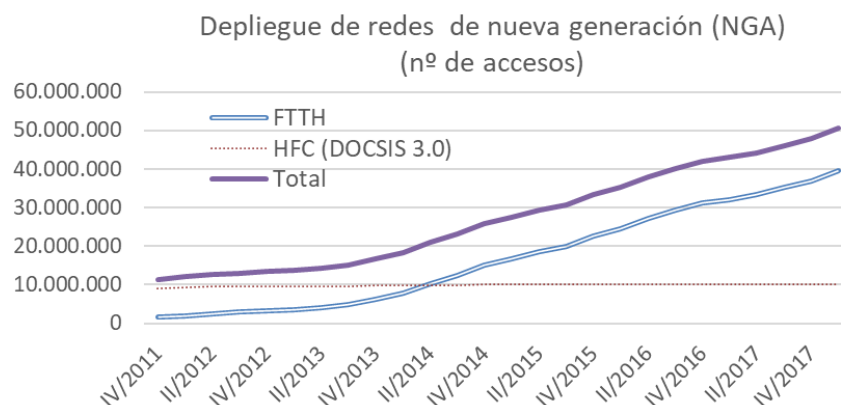
España parte de una conectividad fija y móvil favorable, se han iniciado programas piloto de 5G y participa activamente en el proyecto europeo de supercomputación

La **conectividad** se ha convertido en un instrumento esencial para el emprendimiento y el acceso a nuevas oportunidades. Las infraestructuras de telecomunicaciones son cruciales para vertebrar el territorio, la sociedad y liderar la nueva economía.

España se encuentra en una buena posición de partida en el despliegue de conectividad fija y móvil y debe seguir avanzando para garantizar el acceso asequible en toda la geografía nacional, especialmente en las zonas rurales, para vertebrar el territorio y acompañar la transformación de nuestra industria y servicios.

La conectividad de fibra óptica es creciente

En cuanto a nuevas tecnologías, **España está en el grupo de cabeza en el desarrollo del Plan 5G** y participa en EuroHPC, uno de los proyectos europeos más ambiciosos para instalar la nueva generación de supercomputadores, que permitirá alojar en el Centro Nacional de **Supercomputación Barcelona Supercomputing Center** una de las máquinas pre-exascale.



Fuente: CNMC

(*) FTTH es red de fibra óptica hasta el hogar y HFC se refiere al cable coaxial.

La **ciberseguridad** figura como una de las prioridades de financiación de la Unión Europea y España debe aprovechar la oportunidad. Nuestro país se sitúa en tercer lugar entre los Estados miembros con más centros de competencia reconocidos, y tanto el Centro Criptográfico Nacional como el Instituto Nacional de Ciberseguridad son modelo de buenas prácticas de centros especializados en Europa. Es necesario, consecuentemente, redoblar los esfuerzos en este ámbito.

Finalmente, la **inteligencia artificial** se apunta como una de las disciplinas que pueden influir más en el cambio tecnológico y social. Ello exige una estrategia decidida para encauzar el proceso desde el punto de vista científico, empresarial y de retorno a la sociedad. También hay que encontrar un enfoque coherente con respecto al uso público de los servicios en la “nube”.

España está atrayendo un incremento de inversiones en startups

Otro activo importante en este ámbito viene dado por el importante incremento de las empresas emergentes de base tecnológica (**startups**), vehículos de innovación, atracción de capital, creación de trabajo y alternativa a las salidas profesionales

tradicionales que han de ser apoyados mediante la creación de un ecosistema favorable a su creación y expansión.

La base industrial española puede beneficiarse del proceso de transformación tecnológica y ecológica

Por otra parte, la industria presenta un importante potencial para reforzarse como motor económico, aportando soluciones a los retos de la digitalización, el cambio climático, la economía circular y la movilidad sostenible, en el marco de la Unión Europea y ante una creciente competencia internacional. Para apoyar este proceso de **industria 4.0**, conviene desarrollar el capital riesgo para la Ciencia y Tecnología, luchar contra la falsificación y proteger los derechos de propiedad industrial, reducir la morosidad y apoyar la internacionalización de las empresas.

El **Plan de acción para la internacionalización de la economía española 2019-2020**, se vertebrará en torno a aquellos elementos que son considerados clave como vectores de competitividad en los mercados internacionales, destacando particularmente la promoción de sectores tecnológicos y la incorporación de la revolución tecnológica en los sectores tradicionales. Se debe apoyar el proceso mediante la búsqueda de nuevos mercados y el refuerzo de los mecanismos de financiación, con una buena articulación de los instrumentos nacionales, europeos y multilaterales.

Al margen de actuaciones horizontales, también han de impulsarse las **agendas sectoriales** en materia de automoción, papel, cemento, aeronáutico, espacio, química y refino, naval, siderurgia, eólica, farmacéutica, textil, confección y moda, bienes de equipo, agroalimentaria verde e industrias culturales y creativas. El futuro del **sector financiero** va a estar marcado por los avances tecnológicos, cuyo desarrollo ofrecerá nuevas oportunidades a consumidores e inversores. Esto supondrá un reto para los reguladores y supervisores, pues deberán acompasar las nuevas tecnologías con una normativa ágil y eficaz, que no lastre las innovaciones financieras, pero garantice simultáneamente la debida protección a los ahorradores y pequeños clientes.

Dada la importancia del sector turístico y para mantener y reforzar su posición de liderazgo, se han lanzado las Directrices Generales de la **Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**, cuyo

objetivo es sentar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible. Estará basado en la mejora de la capacidad competitiva y rentabilidad de la industria, en los valores naturales y culturales diferenciales de los destinos y en la distribución equitativa de los beneficios y las cargas del turismo.

Es preciso desarrollar una gobernanza adecuada para garantizar los derechos digitales

Finalmente, el proceso de digitalización tiene implicaciones sobre la sociedad y los derechos individuales que van más allá de la transformación de la economía. Se debe desarrollar una **gobernanza internacional**, un sistema de **derechos digitales**, que permita encauzar el proceso y reducir el impacto negativo en términos de pérdida de libertad y privacidad. España puede ser uno de los líderes internacionales en este ámbito, construyendo sobre la base del *Barcelona Mobile World Congress* un foro de reflexión para lograr soluciones tecnológicas digitales que permitan una sociedad inclusiva, justa y sostenible: el programa ***Digital Future Society***.

El objetivo de las medidas en este ámbito de la Agenda del Cambio es aumentar la inversión en I+D+i hasta el 2,5% de los Presupuestos Generales del Estado y avanzar hacia los objetivos comunitarios de inversión total pública y privada. Además, en el área de infraestructuras de telecomunicaciones el objetivo en 2020 es que el 100% de los ciudadanos tenga acceso a redes de 30 Mbps y que el 100% de las escuelas con financiación pública del programa “Escuelas Conectadas” tengan acceso a redes ultrarrápidas de 100 Mbps en el año 2023. Culminar la liberación de la banda de 700Mhz en 2020 y completar los proyectos piloto de 5G para facilitar los usos comerciales en 2021.

REFORMAS PARA EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

1. Compromiso de Estado con la ciencia y la inversión en I+D+i

Aumentar la I+D+i hasta el 2,5% de los Presupuestos Generales del Estado y avanzar hacia los objetivos comunitarios de inversión total pública y privada.

2. Estabilización y rejuvenecimiento del personal investigador en los Organismos Públicos de Investigación y en las Universidades

Facilitar la contratación de personal en los centros de investigación públicos en las convocatorias para la contratación de doctores e investigadores en empresas, mejorar la carrera docente en el sistema universitario español, y reducir la temporalidad del profesorado e investigadores.

3. Desarrollo de la Ley de Ciencia 14/2011, refuerzo de la transferencia de conocimientos y simplificación del trabajo de los investigadores en los Organismos Públicos de Investigación

Reforzar el funcionamiento de las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRIS), impulsando la investigación aplicada, complementando la evaluación del desempeño con un sexenio de transferencia de conocimiento que incorpore la aplicación de las investigaciones, las patentes o la participación en proyectos de cooperación. Revisar las reglas financieras aplicables a la actividad investigadora.

4. Plan para el despliegue de infraestructuras digitales

Completar el despliegue de redes y liderar la implantación de la nueva tecnología móvil 5G, el desarrollo de aplicaciones en proyectos piloto y pre-comerciales, y la utilización en sectores trectores como salud, automoción, agroalimentario y turismo, “Smart Cities”, movilidad y transporte, procesos industriales, intervenciones quirúrgicas a distancia, salud interconectada, o videojuegos.

5. Inversión en tecnologías prioritarias

Fomentar, con programas específicos, la inversión en áreas multidisciplinares prioritarias y tecnologías como la Economía Azul, la Medicina Personalizada o la Inteligencia Artificial. Presentar una ambiciosa Estrategia Española de Inteligencia

REFORMAS PARA EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Artificial en 2019 y promover el desarrollo de la Supercomputación en España a la vanguardia de Europa.

Apuesta decidida por la I+D+i en tecnologías disruptivas de la información y la comunicación y con alto potencial tractor, como el tratamiento de grandes volúmenes de datos, el procesamiento del Lenguaje Natural, la Biometría e identidad digital, la gestión de datos para la Medicina Personalizada, el *blockchain* o el “internet de las cosas”, entre otras.

6. Agenda para la España Industrial 2030

Adaptar el marco regulatorio a los nuevos retos de digitalización y descarbonización, actualizar la regulación sobre calidad y seguridad industrial y reducir las cargas administrativas, favoreciendo una mayor coordinación con las Comunidades Autónomas a la vez que se afronta el reto demográfico como elemento fundamental de la política industrial.

7. Plan de modernización del comercio minorista 2019-2020

Implantar la digitalización y la adaptación a las nuevas tecnologías y a los cambios en los hábitos de consumo en el comercio de proximidad, muy intensivo en mano de obra.

8. Fomento del Ecosistema Español de Innovación y apoyo a las PYMES - Estrategia España Nación Emprendedora

Potenciar el papel del CDTI como principal agente dinamizador de la innovación en España. Impulsar la cooperación entre pequeñas empresas y Centros Tecnológicos desarrollando el programa de Transferencia Cervera. Habilitar distintos instrumentos de apoyo financiero y técnico a la innovación, incluyendo la compra pública, apoyo al capital semilla, *business angels*, desarrollo de incubadoras y aceleradoras, partenariados público privados y mecanismos efectivos de impulso al Capital Riesgo. Se reforzará la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y se revisará el sistema de incentivos fiscales para mejorar la eficacia, la seguridad jurídica y el acceso de las PYMES. Se adoptará una ley específica de apoyo al ecosistema de empresas de nueva creación de base tecnológica –**Startups**.

REFORMAS PARA EL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

9. Ley para la transformación digital del sistema financiero

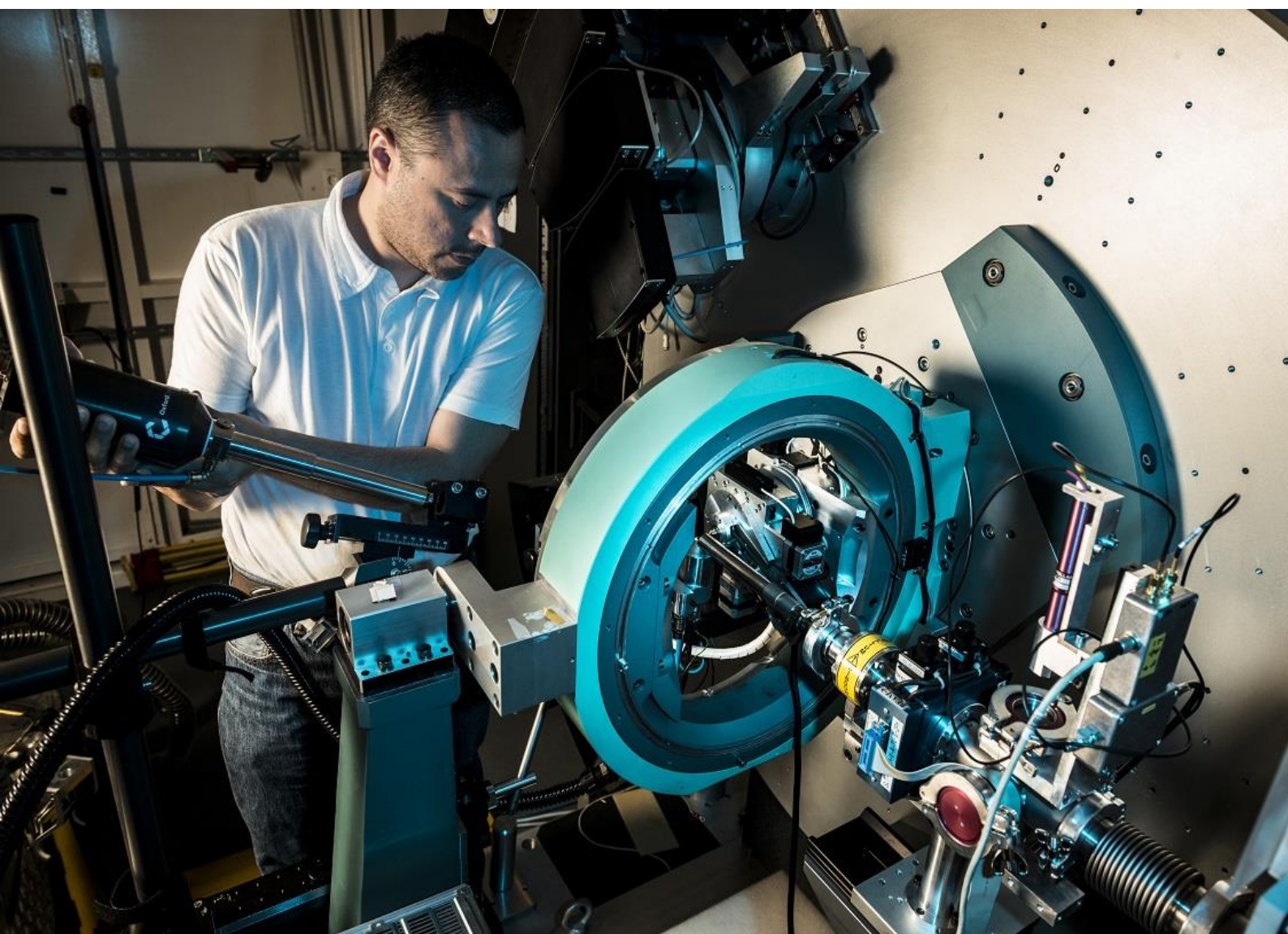
Se presentará una Ley que permita crear un espacio controlado de pruebas o *sandbox* que proporcione un marco regulatorio y de supervisión que dé protección al consumidor frente a la innovación y seguridad jurídica al sector.

10. Plan de Acción para la Internacionalización 2019-2020

Diversificar las áreas geográficas y sectores de destino de las exportaciones de bienes y servicios españoles, modernizando e impulsando los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización e introduciendo la sostenibilidad como elemento transversal en la política de internacionalización.

11. Estrategia de Turismo Sostenible 2030

Con la participación de las Comunidades Autónomas y de los principales agentes económicos y sociales del sector, consolidar la posición del sector Turismo en España basado en la sostenibilidad y en la implementación de la inteligencia turística.



LA AGENDA DEL CAMBIO

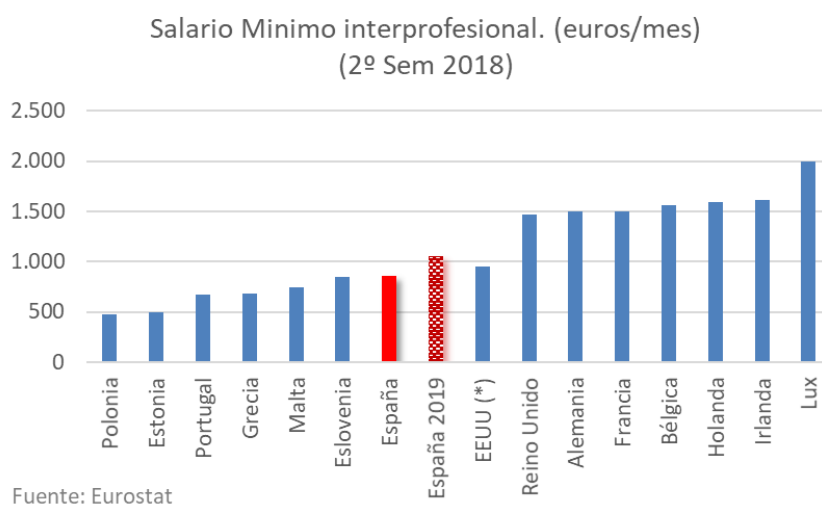
**AVANZAR HACIA UN
MERCADO LABORAL
EFICIENTE Y JUSTO**

5. AVANZAR HACIA UN MERCADO LABORAL EFICIENTE Y JUSTO

Es crucial reducir el elevado paro estructural que se concentra en jóvenes y parados de larga duración, así como la dualidad....

Como ya se ha señalado, la alta tasa de paro estructural es el principal problema laboral en España, afectando particularmente a los jóvenes y a los parados de larga duración. Se ha convertido en una de las principales vulnerabilidades en nuestro país.

Las carencias del mercado laboral español se reflejan en una profunda segmentación entre trabajadores temporales e indefinidos, así como entre trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial, que introduciendo elementos de precariedad injustificados incorpora a su vez una indiscutible brecha de género.

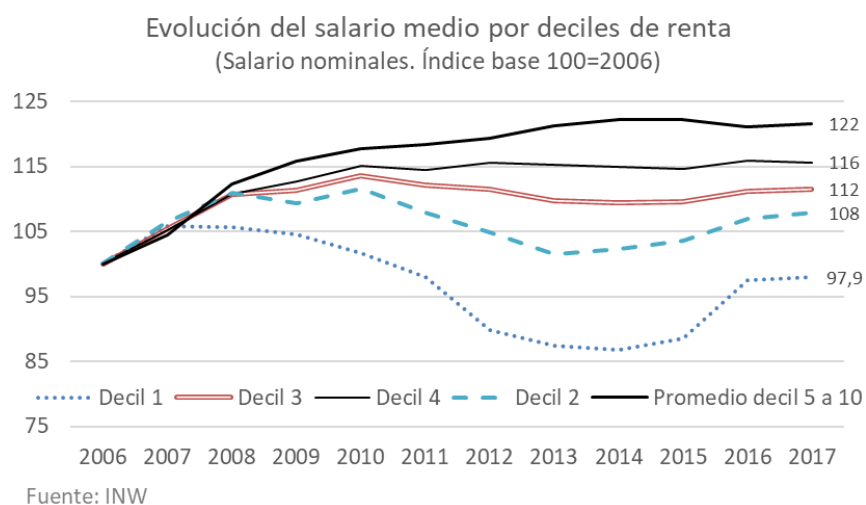


... que favorece la temporalidad y agrava la destrucción de empleo durante las recesiones...

Las dualidades actuales provocan que el ajuste del mercado laboral se lleve a cabo, en gran medida, vía cantidades y, fundamentalmente, a través de los trabajadores temporales. La elevada tasa de **temporalidad**, en torno al 25% del total de ocupados, entraña serios problemas: aumentos de la desigualdad y fuertes desincentivos a la inversión en formación. Todo ello concurre en detrimento de la acumulación de capital humano, que resulta vital para el crecimiento económico a largo plazo.

Si bien esta dualidad responde a un conjunto de factores, éstos se pueden agrupar principalmente en dos categorías: factores institucionales, relacionados con la regulación del mercado de trabajo español; y, factores económicos, relacionados con el modelo productivo español. Ambos han llevado al empeoramiento de las condiciones laborales de parte de la población, en particular los jóvenes y los niveles salariales más bajos.

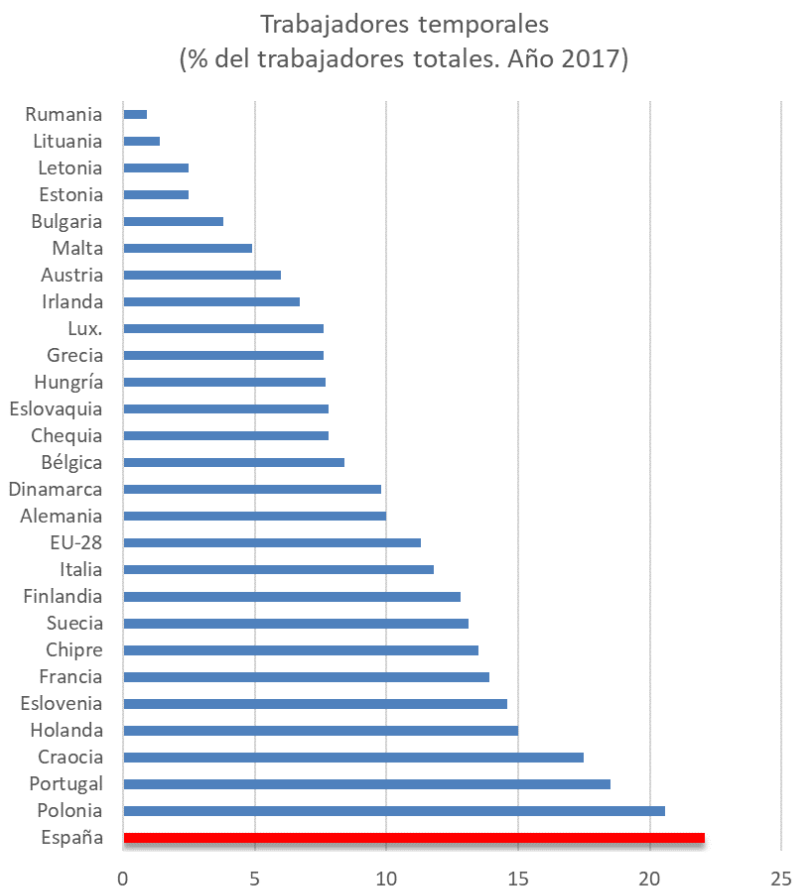
...y lleva a un aumento de las brechas salariales



Es necesario mejorar el marco institucional y del modelo productivo avanzando hacia un Estatuto de los trabajadores del siglo XXI

En este contexto, a corto plazo se derogarán los aspectos más lesivos de la reforma laboral del año 2012. A medio plazo, se elaborará **un nuevo Estatuto de los trabajadores para el siglo XXI**, que adapte las reglas al sistema social, económico y productivo actual y aborde las cuestiones relativas al trabajo por cuenta ajena y de autónomos para compaginar la imprescindible competitividad empresarial en un marco económico y productivo globalizado con la recuperación de los derechos laborales básicos y el papel de la negociación colectiva como elemento de reequilibrio necesario.

España registra la mayor temporalidad de Europa



Fuente: Eurostat

Se debe adoptar una aproximación global y contemplar distintas medidas para reforzar el sistema de Seguridad Social a largo plazo

Por otra parte, hay que garantizar la sostenibilidad a largo del plazo del sistema de Seguridad Social, eje de nuestro Estado de Bienestar, y hacerlo a través de medidas equilibradas y socialmente sostenibles. En los últimos años, ha habido un uso intensivo de los recursos del Fondo de Reserva por la pérdida de ingresos del sistema de Seguridad Social. Esta pérdida de ingresos ha estado íntimamente relacionada con el estallido de la burbuja inmobiliaria, generando una notable destrucción de empleo y un proceso de devaluación salarial, especialmente entre los salarios más bajos, situación que además de la precariedad laboral acarrea un problema de insuficiencia financiera del sistema que debe ser abordado.

El alargamiento de la esperanza de vida, junto con la baja tasa de natalidad, debida en parte a las incertidumbres económicas, suponen un reto importante de cara al futuro. La evolución demográfica apunta a un aumento de la tasa de dependencia

debido a la caída de la población en edad de trabajar, que ha de ser abordada en los próximos años. Junto a la **mejora de las condiciones laborales** para proporcionar un marco estable y favorable al desarrollo del proyecto vital de los jóvenes, **el proceso migratorio** ha de **encauzarse activamente**, actuando en las comunidades de origen y tránsito, así como en la frontera y en nuestro territorio. También hay que aumentar la **tasa de actividad femenina y cerrar la brecha salarial**, y abordar un proceso de **revisión y adaptación de los diferentes parámetros del régimen de Seguridad Social** que garantice la sostenibilidad social y financiera del sistema a largo plazo. Las reformas del sistema de Seguridad Social requieren de amplios consensos sociales y políticos para que sean sostenidas en el tiempo. Así, la Comisión del Congreso para el Seguimiento del **Pacto de Toledo** y el **diálogo social** proporcionan el marco óptimo para abordar este proceso, que afecta a toda la sociedad y es clave para la **justicia intergeneracional**.

En el ámbito del mercado laboral, los objetivos prioritarios a corto plazo se relacionan con los del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021. En este ámbito en particular, el objetivo es reducir la tasa de paro juvenil en 10 puntos porcentuales y mejorar la formación de los jóvenes, especialmente en competencias digitales. A largo plazo, el objetivo es reducir la tasa de paro estructural hasta la media europea, mejorando año a año la calidad del empleo.

REFORMAS PARA UN MERCADO LABORAL EFICIENTE Y JUSTO

1. Derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012

El gobierno trabajará junto con los agentes sociales y las fuerzas parlamentarias para alcanzar los consensos necesarios que permitan la derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral del año 2012.

2. Plan de choque por el empleo joven

Plan orientado hacia la empleabilidad de los jóvenes y la mejora de sus competencias y cualificación profesional, con medidas sobre formación profesional, refuerzo de la orientación y acompañamiento por las oficinas de empleo, revisión y promoción de contratos formativos, fomento del emprendimiento, y Programas de Retorno del Talento para recuperar a los jóvenes que salieron de nuestro país en busca de un empleo y que son tan necesarios para nuestra economía.

3. Simplificar y reordenar el menú de contratos de trabajo

Avanzar hacia tres fórmulas contractuales: indefinido, temporal estructural y formativo. Revisar el sistema de prácticas no laborales en empresas y reconducir a los titulados con estudios finalizados a los contratos laborales en prácticas. Simplificar y reducir la carga burocrática de los contratos de formación y aprendizaje y acercar los centros formativos a las empresas en colaboración con los agentes sociales y las Comunidades Autónomas.

4. Explorar las opciones posibles para reducir la dualidad, manteniendo la flexibilidad, favoreciendo el uso del contrato fijo discontinuo

Con el fin de reducir la dualidad, hacer frente a la rotación y la multiplicación de contratos para un mismo puesto que trasladan el coste del ajuste al sistema de prestaciones por desempleo, es preciso mantener la flexibilidad reduciendo el peso de la contratación temporal. Reforzar el control de la contratación a tiempo parcial, en especial en lo relativo a la distribución irregular del tiempo de trabajo contratado.

REFORMAS PARA UN MERCADO LABORAL EFICIENTE Y JUSTO

5. Impulsar la lucha contra el fraude laboral

Utilizar de forma intensiva las nuevas tecnologías, automatizando y conectando procesos y Big Data de diversas unidades administrativas y reforzando el sistema sancionador. Dirigir los esfuerzos a la rotación estacional o periódica de temporales, al encadenamiento fraudulento de contratos temporales, a la contratación a tiempo parcial injustificada y abusiva, y a la identificación de falsos autónomos. Introducir un registro de la jornada de trabajo. Revisar la normativa para prevenir abusos en las subcontratas y empresas multiservicio, los falso autónomos y becarios.

6. Subida del Salario mínimo interprofesional

Con el fin de reducir la dualidad del mercado, la brecha de género y la precarización del trabajo se ha elevado a 900 euros el Salario Mínimo Interprofesional. El objetivo a medio plazo es que el Salario Mínimo Interprofesional alcance el 60% del salario medio en España tal y como recomienda la Carta Social Europea.

7. Ley de igualdad de género en el mercado laboral

Esta Ley deberá garantizar la efectividad de la igualdad de trato, de oportunidades y de retribuciones entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

8. Mejorar la eficiencia y coordinación de las políticas activas de empleo

Desarrollar los programas operativos de la Estrategia española de activación, incluyendo la herramienta de *profiling*, la mejora del sistema de información y los programas de mejores prácticas, refuerzo de la coordinación y eficiencia de los servicios públicos de empleo y sociales apoyando la colaboración público-privada y la implantación de buenas prácticas.

9. Mejorar la formación, garantizando la unidad de mercado en la prestación de servicios de empleo por centros formativos y empresas

Impulsar el suministro de herramientas formativas online de libre acceso para los desempleados y ocupados, aumentando la oferta y contratación centralizada de cursos. Movilizar los recursos públicos formativos (entre otros, en escuelas y en universidades),

REFORMAS PARA UN MERCADO LABORAL EFICIENTE Y JUSTO

incrementando la transparencia y seguimiento de calidad del sistema. Explorar acuerdos de largo plazo con empresas tecnológicas para mejorar la formación online, la evaluación y los sistemas de información. Estos acuerdos abarcarán mejoras en la intermediación laboral y mecanismos de lucha contra el fraude.

10. Incentivos a la búsqueda activa de empleo y simplificación de las ayudas asistenciales

Establecer incentivos en el mapa de prestaciones y subsidios para impulsar la búsqueda activa de empleo, así como reforzar las políticas activas dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas en situación de desempleo.

11. En el marco del diálogo social con empleadores y empleados, y de la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo, reforma del sistema de la Seguridad Social para garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo

Medidas, entre otras, para el refuerzo de los ingresos, revisión de los gastos y de la cobertura de determinados colectivos y la adaptación de los diferentes parámetros del sistema. Junto al refuerzo del sistema público, desarrollar la previsión social en las empresas con sistemas de pensiones complementarias acordados entre empresarios y trabajadores. Reorganización de la Seguridad Social para dotar de mayor eficacia a la gestión con menores costes.

12. Implantación gradual de un sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad a través de la creación del Fondo correspondiente

Dicho Fondo permite a los trabajadores hacer efectivo el abono de las cantidades acumuladas a su favor en los supuestos de despido improcedente, de movilidad geográfica, para el desarrollo de actividades de formación o en el momento de su jubilación. Esta propuesta se abordará en el marco del diálogo social para que su diseño y aprobación cuente con los mayores consensos posibles.

REFORMAS PARA UN MERCADO LABORAL EFICIENTE Y JUSTO

13. Elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI

En concertación con los agentes sociales se elaborará un nuevo Estatuto de los Trabajadores que compagine el reconocimiento de nuevos derechos de los trabajadores propios de la realidad económica, social y laboral del siglo XXI, con la necesaria competitividad empresarial y el papel de la negociación colectiva como elemento de reequilibrio necesario.

14. Reformas para garantizar la migración ordenada, regular y segura

Partiendo de las necesidades de nuestro mercado de trabajo, se reforzará el sistema de contrataciones circulares en origen, favoreciendo el impacto positivo de una política de migración bien gestionada, en línea con la Agenda 2030, el Pacto Global de Migraciones y la Agenda Europea de Migración para conseguir una migración ordenada, regular y segura.

15. Plan de Retorno a España

Se aprobará un plan de retorno de los nuevos emigrantes españoles, en su mayoría altamente cualificados, favoreciendo la conexión con las empresas. También se modernizarán y simplificarán los procedimientos de contratación de trabajadores altamente cualificados y los emprendedores para facilitar la instalación de empresas de alto conocimiento en España.



LA AGENDA DEL CAMBIO

**REDUCIR LA DESIGUALDAD Y
PROTEGER EL ESTADO DEL
BIENESTAR**

6. REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

Combatir la desigualdad constituye uno de los principales retos de la economía española

El aumento de la desigualdad es uno de los principales desequilibrios de la economía española y uno de los principales retos desde la perspectiva no sólo política sino también económica. El índice de Gini¹¹ alcanzó su máximo de las últimas dos décadas en 2014 (34,7, frente a una media de 31 en la UE) y la mejora económica de los últimos años ha tenido un impacto muy débil sobre este indicador, reflejando que los frutos de la recuperación no están llegando por igual a toda la población. La desigualdad de rentas disponibles es ahora significativamente superior a los niveles de antes de la crisis, retrotrayéndonos a los valores existentes a finales de la década de los 90. Así, la ratio de desigualdad, medida como el cociente entre el total de renta del 20% más rico del país y el del 20% más pobre, se sitúa por encima de la de Grecia, por ejemplo.

En España hay más de 12 millones de personas en riesgo de exclusión social y es el tercer país con la tasa de pobreza infantil más alta

En el año 2017 Eurostat indica que existen más de 12,2 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social frente al objetivo 2020 de la Unión Europea de reducir la cifra hasta los 9,4 millones de personas. A todas luces es urgente tomar medidas para resolver una situación de tal magnitud y **la labor redistributiva del Estado ha sido claramente insuficiente para contener el aumento de desigualdad de rentas en nuestro país.**

Las políticas de familia son fundamentales para atajar la desigualdad

Esta situación se hace particularmente grave en el caso de la infancia¹², siendo el tercer país de la UE con la tasa de pobreza infantil más alta, tras Rumanía y Bulgaria. Más del 60% de los niños cuyos progenitores tienen un bajo nivel formativo están en riesgo de pobreza frente a poco más del 10% en el caso de familias con mayor nivel educativo. Frente a esta situación, el peso sobre el PIB del gasto público destinado a familia y niños es el segundo más bajo

¹¹ El índice de Gini toma valor 0 cuando la igualdad es perfecta y 100 cuando la desigualdad es total. Aumento de los valores del índice señalan, por tanto, un incremento de la desigualdad.

¹² El 28,3% de los niños vivían por debajo del umbral de la pobreza moderada en 2017, frente al 21,6% para el conjunto de la población.

de toda la Unión Europea (1,3% en 2016, frente a un 2,4% de media en la UE).

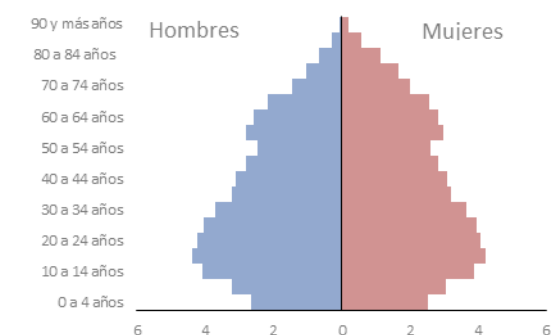
La cohesión social es una prioridad para alcanzar un crecimiento económico sostenido

No es posible lograr un crecimiento económico sólido y sostenible sin cohesión social. Es imprescindible establecer bases sólidas de crecimiento para evitar una nueva espiral destructiva del empleo que vuelva a ajustar por los trabajadores más vulnerables. La estabilidad presupuestaria y la política social, lejos de ser incompatibles, son absolutamente inseparables si queremos garantizar un crecimiento sostenible en el tiempo. De hecho, la desigualdad compromete el gasto a medio y largo plazo para atender necesidades sociales que con una mayor igualdad se hubieran evitado.

El reto demográfico debe abordarse desde varias perspectivas: familias, desarrollo, emigración y emprendimiento

Es crucial abordar el **reto demográfico** con políticas de familias, corresponsabilidad, inmigración legal, activación del empleo y el emprendimiento, particularmente de las mujeres, en el medio rural. Algunas medidas ya se están poniendo en marcha mediante la priorización de medidas de apoyo a la familia, la recuperación de las competencias de los Ayuntamientos en materia de violencia de género y el apoyo a las víctimas, la atención a los menores, el apoyo a la escuela de 0 a 3 años y la recuperación del acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Además, es preciso reforzar la actuación, a nivel nacional y europeo, en las comunidades de origen y tránsito para encauzar adecuadamente el fenómeno migratorio.

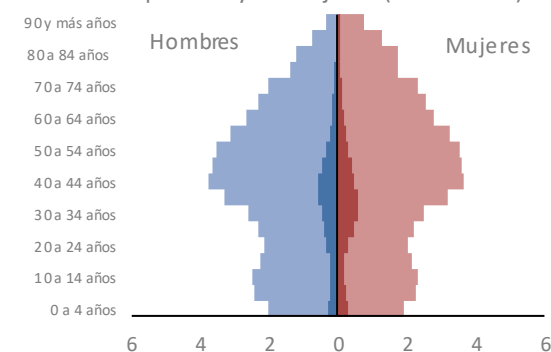
Pirámide de población. Censo 1991



Fuente: INE

Hombres+Mujeres=10000

Pirámides de población. Enero 2018. Españoles y Extranjeros (sombreado)

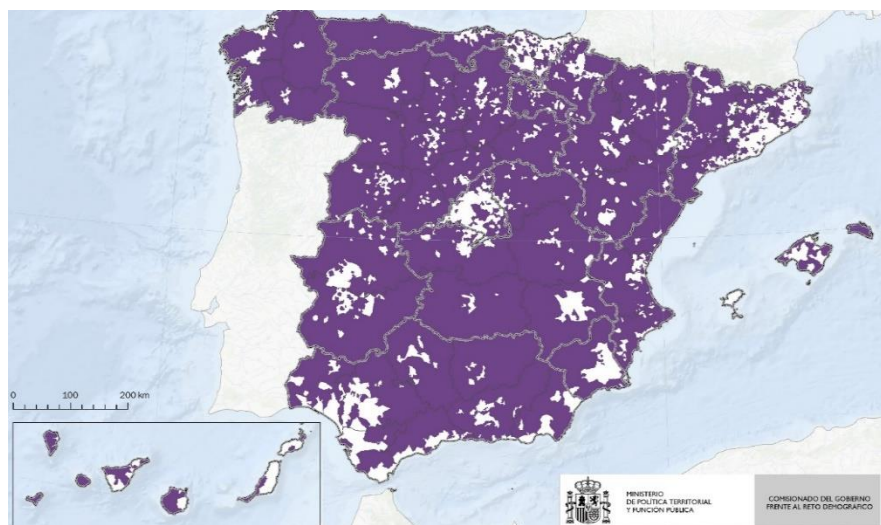


Fuente: INE

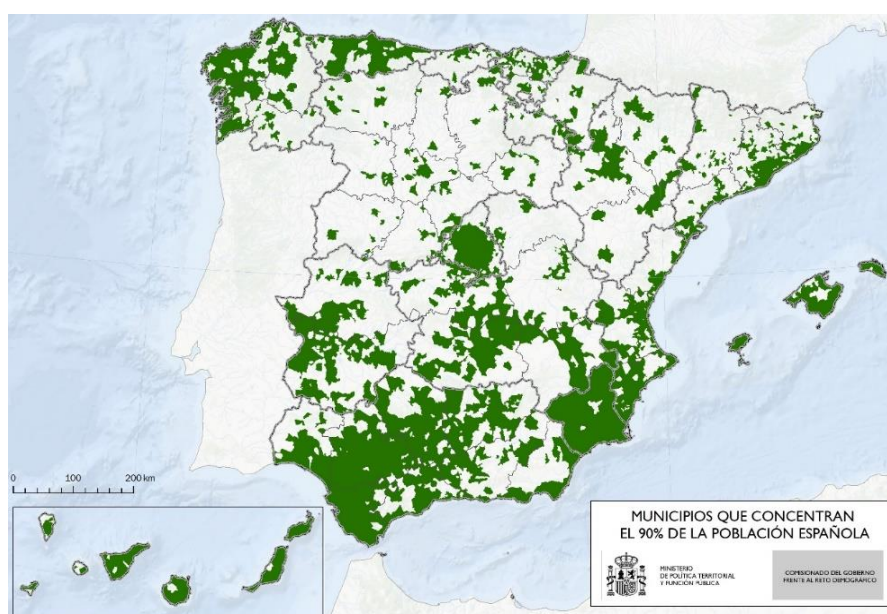
Hombres+Mujeres=10000

La población está crecientemente concentrada en el litoral y grandes ciudades

Municipios que han perdido población entre 2011 y 2017 (en sombreado)



Municipios que concentran el 90% de la población en España (en sombreado)



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública

La vertebración territorial y el apoyo a las comunidades con población decreciente es clave para atajar la desigualdad

España tiene una población muy concentrada en las ciudades y en los municipios medianos y grandes. De una población de 46,5 millones de personas, en torno a 5,7 millones viven en municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes y casi 3,9 millones personas en los de entre 5.000 y 10.000 habitantes. Muchos de estos municipios presentan un saldo demográfico negativo muy significativo en la última década que puede acabar resultando en

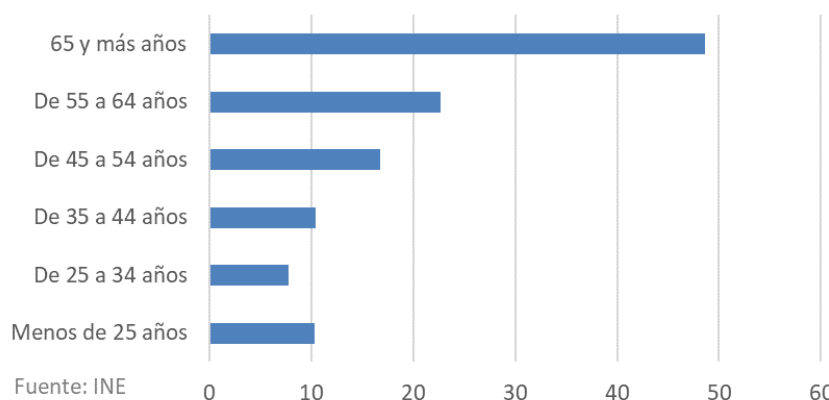
carencias que afectan a su desarrollo económico y social, tales como redes insuficientes de transporte, falta de servicios básicos en educación, sanidad y servicios sociales, red de comunicaciones deficiente, despoblación y envejecimiento de la población.

Estos factores son los causantes de altas tasas de desempleo, falta de dinamismo económico, baja tasa de creación de empresas y jóvenes con un futuro profesional poco adaptado a la sociedad actual. Además, algunos entornos urbanos tienden a concentrar situaciones de pobreza en determinados barrios, donde el desempleo, la segregación social y la vulnerabilidad socioeconómica y las dificultades para acceder a una vivienda digna pueden agravar las situaciones de exclusión social de sus residentes.

La brecha de género alcanza el 20% y lastra el crecimiento económico...

Además de las diferencias de renta y geográficas, la brecha de género supone un lastre importante para el crecimiento económico. Las mujeres sufren especialmente la dualidad y precarización del mercado laboral, ya que arrojan mayores tasas de temporalidad y parcialidad y, como tales, sufren una brecha salarial que en España puede llegar a ser del 20%. Muchas mujeres están "atrapadas" en empleos mal retribuidos y muestran perfiles formativos bajos con relación a las nuevas tecnologías. En el segmento con más formación, se observa escasa presencia de mujeres en puestos directivos –techo de cristal–, el emprendimiento femenino continúa lejos del masculino y existe una cultura empresarial que no favorece su crecimiento profesional.

Brecha salarial de género en salario por hora y edad (%). Año 2016



... por la pérdida de talento y de productividad

Todo ello debería corregirse no solo para reducir la brecha salarial, sino para potenciar la productividad de nuestra economía, que está infrautilizando una gran dotación de talento e inversión en capital humano como resultado de la discriminación de género.

Con este objetivo se plantean diversas reformas que abordan de forma integral la justicia social en el ámbito laboral (Salario Mínimo Interprofesional, progresiva equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, iniciativas para reducir la parcialidad involuntaria y la temporalidad, mejora de la formación tecnológica) y medidas específicas orientadas a aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, contribuyendo a dar solución a los problemas a los que en la práctica se enfrentan, favorecer la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades laborales así como su mayor participación en la investigación.

Las medidas contra la brecha de género contribuyen también a combatir la pobreza infantil y la despoblación

Algunas de estas medidas contribuyen igualmente a la lucha contra la pobreza infantil y a la vertebración de la sociedad y mejora del capital humano, pues la tasa de riesgo de pobreza en menores está muy condicionada por el nivel y la calidad del empleo de los padres. Así, mejorar las condiciones laborales de los adultos y su acceso al trabajo de calidad repercute igualmente sobre la infancia y mejora el acceso de los niños a la educación y formación, lo que les permitirá acceder a nuevas oportunidades y ascender en el nivel social.

La subida en los precios del alquiler en algunas zonas de España está dificultando el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables

Recientemente, el **acceso a la vivienda ha venido a sumarse a las formas de desigualdad que se observan en España**. Algunas ciudades y municipios españoles están registrando una tensión en el precio del alquiler que impiden a los hogares más vulnerables disponer de una vivienda digna y reducen su renta disponible, ahondando las situaciones de vulnerabilidad que padecen. Con objeto de paliar esta situación se han identificado medidas para reducir las principales trabas prácticas y barreras administrativas que dificultan el adecuado funcionamiento del mercado y la activación de la oferta en zonas de mayor tensión de precios, especialmente, a través del impulso del alquiler social o asequible, favoreciendo el uso de mecanismos público – privados, y movilizándolo el suelo público que se encuentre disponible.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 incluye un paquete importante de medidas para combatir la desigualdad, como la recuperación del subsidio por desempleo para mayores de 52 años, así como la introducción de la cotización a la seguridad social de cuidadores, ayudas de comedor o la Renta Mínima Vital.

La Agenda del Cambio tiene por objeto reducir de forma decidida la brecha de género, reducir la desigualdad por debajo de la media de la UE-28, erradicar la pobreza extrema en la infancia, detener la pérdida de población en las zonas de riesgo demográfico, favorecer el incremento de las tasas de la natalidad, lograr ampliar en 20.000 el parque público de viviendas e incrementar el parque de vivienda social o asequible desde el 2,5% actual al 8% en 2030.

ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

1. Políticas de apoyo a las familias

(i) Desarrollar el Ingreso Mínimo Vital, duplicando la prestación por hijo a cargo para familias en situación de pobreza severa. (ii) Ayudas para comedor y material escolar para combatir la pobreza infantil. (iii) Recursos para la participación en actividades sociales, culturales y deportivas y el desarrollo de iniciativas de ocio inclusivo durante los periodos de vacaciones. (iv) Proteger al 100% de las familias vulnerables de situaciones de pobreza energética. (v) Duplicar los fondos destinados a programas a los ayuntamientos para erradicar la violencia de género. (vi) Ayudas para la conciliación y la racionalización de horarios.

2. Políticas sobre igualdad de género

Se va a poner en marcha la Oficina Estatal de Lucha contra la Discriminación en el empleo y la ocupación, con especial atención a la basada en el género, integrada en el Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y de Seguridad Social, para supervisar la igualdad en el acceso al empleo, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, especialmente las retributivas y en el acceso a la formación profesional, tanto del sistema educativo

ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

como para el empleo. (ii) Se adoptarán medidas para garantizar la presencia del 40% de mujeres en los consejos de administración de las sociedades, órganos de toma de decisiones sobre las condiciones laborales, sobre los procesos electorales, sobre los convenios colectivos o sobre los acuerdos profesionales como exigen las directivas comunitarias. (iii) En los próximos meses se impulsará la aprobación de medidas de rango de Ley para hacer frente a la brecha de género en el ámbito ocupacional en el marco del Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades.

3. Equiparación del permiso de paternidad al de maternidad

En 2019 los padres disfrutarán de un permiso de ocho semanas, tres más que las actuales, medida que, en el marco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, favorecerá una progresiva cultura de la corresponsabilidad a través de un reparto equitativo del cuidado de familiares entre mujeres y hombres.

4. Cierre de la Brecha de Género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas

En la revisión del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2017-2020 se adoptarán medidas que garanticen la participación de las mujeres en la ciencia en los niveles que le corresponden; creación del Observatorio “Mujeres, Ciencia e Innovación”; fomento de las vocaciones científicas; acuerdo entre la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer para proponer un plan de actuación de medidas que permitan reducir la brecha de género en este ámbito; medidas para evitar la discriminación de los currículum vitae de las investigadoras por los periodos de maternidad; Programa de atracción del talento de las mujeres hacia el emprendimiento.

5. Estrategia Nacional frente al reto demográfico, de lucha contra la despoblación, de conectividad y de apoyo a la población joven

Puesta en marcha de medidas transversales y de apoyo a proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo en los municipios rurales en riesgo demográfico en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo; cobertura de más de 30 Mbps para el 100% de la ciudadanía; despliegue de redes para garantizar redes ultrarrápidas de 100

ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

Mbps en las escuelas españolas; incorporar el impacto demográfico en la elaboración de leyes, programas e inversiones públicas.

6. Creación de oficinas de despoblación en al menos 20 comarcas rurales que requieran una intervención urgente

Su función es acompañar a las personas o empresas que quieran instalarse en la zona, facilitándoles todos los contactos y la mediación en el proceso; impulsar “Espacios de Innovación Rural” así como el emprendimiento, formación y asistencia para la mujer en el medio rural, que faciliten su incorporación al mercado laboral, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, y su capacitación en la creación de empresas.

7. Medidas para la sostenibilidad del medio rural

Consolidación del Foro nacional frente a la despoblación rural, apoyo a la transformación digital, medidas de fomento de incorporación de jóvenes y mujeres, incluyendo potenciación de titularidad compartida de explotaciones agrarias y acciones formativas de profesionales del mundo rural y medidas de diversificación económica; nueva línea de apoyo a mujeres emprendedoras en el medio rural; impulso del asesoramiento de explotaciones agrarias; mejora de la sostenibilidad de la producción ganadera y medidas de conservación de los suelos agrícolas.

8. Plan de vivienda

(i) Movilización de suelo público para vivienda en alquiler social o asequible. Instrumentos financieros a través del ICO y el BEI para la promoción de viviendas en alquiler de los principales agentes (promotores públicos y privados, cooperativas y economía social entre otros). (ii) Reorientación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para impulsar el alquiler asequible en coordinación con las Comunidades Autónomas, con el objetivo de configurar un parque de vivienda social o sujeta a protección, al servicio de las políticas públicas de vivienda. (iii) Medidas de agilización de trámites de concesión de licencias. (iv) Medidas en materia de información y transparencia para dar seguimiento a la información sobre oferta de vivienda en alquiler (precios, disponibilidad de vivienda social

ACCIONES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD Y PROTEGER EL ESTADO DEL BIENESTAR

o situación del parque de viviendas), así como de la demanda (situación socioeconómica de los hogares, registros de demandantes o dinámicas demográficas). (v) Medidas de apoyo a personas vulnerables en procedimientos de desahucio; (vi) Plan de refuerzo de los convenios entre SAREB y Comunidades Autónomas y ayuntamientos para vivienda social.

9. Estrategia de transición justa al nuevo modelo energético

Plan de acción urgente para las comarcas afectadas por el cierre de centrales de carbón y centrales nucleares con calendario conocido. El nuevo modelo que acompaña a la descarbonización de nuestro sistema productivo tendrá efectos en el empleo e impacto relevante especialmente en algunas regiones. Por ello, a través del Plan se facilitará la definición de escenarios estables, predecibles y competitivos para estas áreas, fomentando el desarrollo e inversión en innovación y tecnologías verdes, favoreciendo la formación necesaria para hacer frente a las necesidades del futuro.



LA AGENDA DEL CAMBIO
**PROGRESAR HACIA UNA
ADMINISTRACIÓN MÁS
EFICIENTE AL SERVICIO DE LA
CIUDADANÍA**

7. PROGRESAR HACIA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

La calidad de la regulación y de las instituciones es la base para asegurar el buen funcionamiento de los mercados

El buen funcionamiento de las instituciones es clave para proporcionar un marco de seguridad jurídica favorable a la actividad económica y la cohesión social. **El papel de la Administración como prestador de servicios debe también estar en constante revisión para garantizar la eficiencia.** La **calidad regulatoria y la modernización de la administración de justicia son básicos** para el buen funcionamiento de los mercados. Las directivas europeas además de establecer los principios de necesidad y proporcionalidad en la actuación de las administraciones públicas han ampliado las funciones de los reguladores. Además, se ha observado la necesidad de revisar la arquitectura institucional en las áreas económico financieras para reforzar las instituciones existentes y reordenar adecuadamente las competencias entre los distintos organismos, de manera que pueda racionalizarse la asignación de los profesionales y medios técnicos especializados.

La coordinación de administraciones es esencial para lograr políticas económicas coherentes

Este proceso de revisión y eliminación de obstáculos, como el resto de reformas contenidas en la Agenda del Cambio, requiere de un marco de cooperación y coordinación de las acciones y reformas de política económica con las Comunidades Autónomas y corporaciones locales. Con este fin, se creará una nueva Conferencia Sectorial de Reformas y Regulación, presidida por el Ministerio de Economía y Empresa, que además participará, con voz, pero sin voto, en las Conferencias Sectoriales de los distintos ministerios.

Mejorar la eficiencia de la Administración implica más transparencia y rendición de cuentas

Ello favorecerá simultáneamente la unidad de mercado, pues a partir del diálogo y la cooperación se pueden compartir y poner en marcha las mejores prácticas en los procesos de autorizaciones, licencias y gestión administrativa de los servicios prestados por las Comunidades Autónomas y Entes Locales.

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación constituyen aspectos clave de la agenda pública y una garantía

para la buena marcha de las instituciones y para la lucha contra la corrupción. El Gobierno ha aprobado el Reglamento de la Ley que regula el ejercicio del alto cargo, norma con la que se contribuye a la transparencia en la acción del Gobierno, se facilita el trabajo de la Oficina de Conflictos de Intereses y se incrementa la seguridad jurídica.

Hay que reforzar la eficacia de las políticas públicas. Los programas de revisión del gasto (spending review) son una prioridad del Gobierno

Como se ha señalado anteriormente, la falta de margen cuantitativo en términos de gasto no debe eximir de una **evaluación detallada de su eficacia y eficiencia y favorecer reajustes hacia aquellas medidas o ámbitos prioritarios.** En esta línea, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) está elaborando las conclusiones finales de la **revisión del gasto (spending review)** del año 2018 sobre diversas cuestiones entre las que destaca el gasto farmacéutico, políticas activas de empleo, becas de educación universitaria, la promoción del talento y la competitividad y la estrategia del servicio postal universal prestado por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Las conclusiones de los trabajos permitirán introducir mejoras en la eficiencia del gasto en los próximos años y abordar un **refuerzo de los mecanismos de evaluación de políticas públicas** en sentido amplio. Ello exige acceso a los datos disponibles, así como indicadores adecuados. El INE desarrollará un nuevo marco de **indicadores estadísticos** para poder evaluar el progreso en el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La Administración debe tener un papel ejemplarizante y preservar los derechos de los consumidores

Además del refuerzo de la arquitectura institucional, se deben mejorar los mecanismos de **protección de los consumidores.** En este sentido, se debe alinear el ámbito de acción de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia a las exigencias de la normativa comunitaria. Cuando exista suficiente experiencia acumulada de funcionamiento, será preciso revisar el marco de actuación de dicha institución. Igualmente, hay que agilizar los **canales de denuncia de abusos e infracciones** y reforzar especialmente los instrumentos de **protección de los clientes de servicios financieros.**

Finalmente, la Administración debe adquirir un **papel ejemplarizante** en cuanto a las medidas de igualdad de género, así como en materia digital en su relación con los ciudadanos.

MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN

1. Mejora de la eficiencia del gasto público

Desarrollo del Plan de Acción de la AIReF para la revisión del gasto (*spending reviews*) en 2019 (beneficios fiscales, gasto hospitalario del Sistema Nacional de Salud, infraestructuras de transporte e incentivos a la contratación).

2. Lucha contra cárteles en las licitaciones públicas

Se iniciarán acciones para reforzar la lucha contra los cárteles en la contratación pública, para desincentivar los fraudes y compensar el sobre coste, resarcir los daños provocados y aumentar la transparencia.

3. Plan de Digitalización de la Administración

Medidas de reducción de la brecha digital en el uso para la e-administración a través del desarrollo de servicios públicos electrónicos universales y de calidad abiertos, eficientes, flexibles e inclusivos y que sean accesibles a todos los colectivos.

4. Hacia una Administración abierta

El sector público tiene muchos datos que pueden utilizarse para mejorar vidas, ofrecer servicios públicos eficientes y crear crecimiento económico. Pero sigue existiendo cierta falta de transparencia y acceso a esa información pública. Por tanto, siguiendo el modelo del *D5 Charter* se avanzará en: (i) la adopción de estándares sobre el formato en que se presenta la información para que verdaderamente pueda ser utilizada por todo aquel que quiera hacer uso de la misma; (ii) obligación de que todas las administraciones públicas, comenzando por el Estado, publiquen sus datos sobre la base de los estándares establecidos.

5. Refuerzo de la arquitectura financiera del Estado

Reorientar la actividad del ICO para reforzar el interés público en su actuación; estudio de la creación de una Central Única de Riesgos para mejorar el control de los riesgos asumidos por cuenta del Estado con otros países y organismos financieros y aumento

MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN

de la eficiencia e impacto de los distintos instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización y de ayuda al desarrollo.

6. Carpeta ciudadana

En el ámbito de los proyectos encaminados para acercar la Administración a toda la ciudadanía y a todos los núcleos de población, facilitando el desarrollo de los trámites desde cualquier lugar, estará disponible la Carpeta Ciudadana. En 16 meses, cualquier ciudadana o ciudadano, no importa el lugar en el que se conecte, podrá acceder a todos los expedientes que en ese momento tenga abiertos con cualquier organismo de la Administración General del Estado, en un único espacio en la web (su carpeta ciudadana).

7. Integración de los principios de buen gobierno y responsabilidad social corporativa en el sector público fundacional y empresarial – organismos autónomos, entidades públicas empresariales y agencias estatales –

Se integrarán los códigos éticos internos, canales de denuncia anónima por parte de los empleados, presentación anual de informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad, con especial atención a la igualdad efectiva y a la plena integración de las personas con discapacidad.

8. Integración en las licitaciones de los concursos de contratación pública de la lucha contra la brecha de género, el reto demográfico, la promoción de PYMES o *startups* y la compra pública innovadora.

Grupos de Trabajo Interministeriales para mejorar la coordinación de las políticas para la innovación en los programas de acción de los distintos ministerios en las áreas de energía y clima, transformación digital y los convenios de Defensa, Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

9. Impulso de la transparencia

En los próximos meses se aprobará la publicidad de las agendas institucionales, el reglamento de desarrollo de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en la que se incluye, entre otras cuestiones la

MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN

creación de las unidades de Información de Transparencia, así como la aprobación del IV Plan de Gobierno Abierto.

10.Reforma de la Arquitectura Institucional de los Organismos de Regulación y Supervisión en el ámbito de la gobernanza económica

Libro Blanco de reforma institucional para (i) avanzar hacia un modelo de supervisión financiera *twin peaks*; (ii) crear la Autoridad Macropprudencial – Consejo de Estabilidad Financiera (iii) crear la Autoridad de Protección del Cliente Financiero y (iv) reforzar la independencia y profesionalidad en los nombramientos de los altos cargos de organismos reguladores.

11.Refuerzo de las competencias de la Comisión Nacional Mercados y Competencia conforme a la normativa europea en materia de competencia y regulación de los sectores de la electricidad y gas

Transposición de la Directiva *European Competition Network* (ECN+) en el ámbito de la defensa de la competencia y transferencia a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia de las competencias de los sistemas de electricidad y gas relativas al régimen económico y condiciones de acceso a las redes.



LA AGENDA DEL CAMBIO **PRÓXIMOS PASOS Y SEGUIMIENTO**

8. PRÓXIMOS PASOS Y SEGUIMIENTO

El conjunto de medidas que incorpora esta Agenda del Cambio se dirige a ampliar las oportunidades de los ciudadanos y mejorar sus estándares de vida en los próximos años.

Las acciones incluidas en este documento que tienen impacto presupuestario se han incorporado ya en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de enero de 2019.

Otras actuaciones implican la puesta en marcha de reformas en diferentes ámbitos a través de cambios normativos o del diseño de planes de actuación en temas de especial relevancia. La tramitación de algunas de estas medidas se ha iniciado ya en los últimos siete meses y el resto se pondrán en marcha a lo largo de la legislatura.

Para garantizar un adecuado cumplimiento e implantación de dichas medidas, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos hará semestralmente un seguimiento del grado de ejecución de las medidas propuestas para un crecimiento económico sostenible e inclusivo. El primer informe de seguimiento se publicará, por tanto, antes del 31 de julio del año 2019.

ANEXO 1: CALENDARIO DE MEDIDAS DE LA AGENDA DEL CAMBIO

Fiscalidad:

Medidas	Estado
Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal	En tramitación
Impuesto sobre determinados servicios digitales	En tramitación
Impuesto sobre las transacciones financieras	En tramitación
Aumento de la progresividad y eficacia de los impuestos directos (impuesto de sociedades, IRPF y tributación de la riqueza)	PGE 2019
Nueva fiscalidad verde	PGE 2019
Lucha contra la evasión y elusión fiscal internacional	2019
Mecanismos de disciplina fiscal	2019-2020

Ámbito 1: Formación y capital humano

Medidas	Estado
Ley de Reforma Educativa	En tramitación
Impulso de la universalización acceso educación infantil de 0 a 3 años	PGE 2019
Nueva política de becas y tasas universitarias	PGE 2019
Plan Estratégico de Formación Profesional Dual	2019
Reforma del catálogo de cualificaciones profesionales	2019
Ley de Universidades	2020

Ámbito 2: Transición ecológica

Medidas	Estado
Regulación del autoconsumo	Aprobado
Fondo de Compensación de Daños Medioambientales	Aprobado
Plan Nacional de Energía y Clima	2019
Estrategia de Economía Circular	2019
Plan Nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización agua	2019
Estrategia de crecimiento azul para la sostenibilidad del sector pesquero y las zonas costeras	2019
Ley de Cambio Climático y Transición Energética	2019-2020
Plan de movilidad sostenible	2019-2020
Medidas para la sostenibilidad del sector agroalimentario, forestal y del medio rural	2019-2020

Ámbito 3: Avance científico y tecnológico

Medidas	Estado
Agenda para la España industrial 2030	2019
Estrategia España Nación Emprendedora	2019
Ley de startups	2019
Estrategia de Inteligencia artificial	2019
Inversión en tecnologías prioritarias	2019-2023
Plan de modernización del comercio minorista 2019-2020	2019
Ley de transformación digital en el ámbito del sector financiero (<i>sandbox</i>)	2019
Desarrollo de la Ley de Ciencia 14/2011	2019
Plan de Acción para la Internacionalización	2019
Estrategia de Turismo Sostenible 2030	2019
Estabilización y rejuvenecimiento personal investigador OPIs y universidades	PGE 2019-2020
Plan para el despliegue de infraestructuras digitales	2019-2020
Compromiso de Estado con la ciencia y la inversión en I+D+i. Objetivo 2,5% de los PGE	2020-2022

Ámbito 4: Mercado laboral eficiente y justo

Medidas	Estado
Plan de choque por el empleo joven 2018-2021	Aprobado
Subida del salario mínimo interprofesional	Aprobado
Derogar aspectos más lesivos reforma laboral de 2012	2019-2020
Simplificar y reordenar el menú de contratos de trabajo	2019-2020
Impulso contrato fijo discontinuo	2019-2020
Impulsar la lucha contra el fraude laboral	2019-2020
Ley de igualdad de género en el mercado laboral	2019-2020
Mejorar la eficiencia y coordinación de las políticas activas de empleo	2019-2020
Mejorar la formación por centros formativos y empresas	2019-2020
Incentivos a la búsqueda activa de empleo y simplificación de ayudas asistenciales	2019-2020
Nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI	2019-2020
Reformas para garantizar la migración ordenada y segura	2019-2020
Plan de retorno a España	2019-2020
Implantación gradual sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad	2020
Reforma del sistema de Seguridad Social	2019-2024

Ámbito 5: Desigualdad y Estado del Bienestar

Medidas	Estado
Creación oficinas de despoblación en al menos 20 comarcas rurales	PGE 2019
Políticas apoyo familias	2019-2020
Políticas sobre igualdad de género	2019-2020
Equiparación del permiso de paternidad al de maternidad	2019-2020
Cierre brecha género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas	2019-2020
Estrategia Nacional frente al reto demográfico	2019-2020
Medidas para la sostenibilidad del medio rural	2019-2020
Plan de vivienda	2019-2020
Estrategia de transición justa al nuevo modelo energético	2019-2020

Ámbito 6: Eficiencia de la Administración

Medidas	Estado
Mejora de la eficiencia del gasto público.	Anual
Refuerzo competencias CNMC en electricidad y gas	Aprobado
Libro Blanco de reforma Organismos de Regulación y Supervisión	2019
Medidas de lucha contra cárteles en las licitaciones públicas	2019-2020
Plan de Digitalización de la Administración	2019-2020
Hacia una Administración abierta	2019-2020
Refuerzo de la arquitectura financiera del Estado	2019-2020
Carpeta ciudadana	2019-2020
Integración principios buen gobierno y responsabilidad social corporativa en sector público fundacional y empresarial	2019-2020
Integración en licitaciones: brecha género, reto demográfico, PYMES, compra pública innovadora	2019-2020
Impulso de la transparencia	2019-2020

ANEXO 2: OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 Y LAS MEDIDAS DE LA AGENDA DEL CAMBIO

Objetivo 1: Fin de la pobreza	Fomento de las vocaciones científicas	Desarrollo Ley de Ciencia 14/2011	Fondo Compensación Daños Medioambientales
Desarrollar Ingreso Mínimo Vital-prestación por hijo a cargo familias en situación pobreza severa	Acuerdo entre la Fundación para la Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer	Estabilización y rejuvenecimiento personal investigador	Medidas sostenibilidad del sector agroalimentario, forestal y del medio rural
Ayudas para comedor	Medidas para evitar la discriminación de investigadoras por periodos de maternidad	Programa Acción 2019-2022 cadena logística	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Ayudas para material escolar	Programa de atracción del talento de las mujeres hacia el emprendimiento	Revisión modelo peajes red viaria alta capacidad	Mejora de la eficiencia del gasto público.
Ocio inclusivo en periodos vacacionales	Nueva línea de apoyo a mujeres emprendedoras en el medio rural	Medidas para promover inversiones productivas y sostenibles en los puertos	Medidas de lucha contra cárteles en las licitaciones públicas
Actividades sociales, culturales, deportivas para menores en situación vulnerabilidad	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Plan de Cercanías 2019-2025	Plan de Digitalización de la Administración
Proteger 100% familias vulnerables de pobreza energética	Plan Nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización de agua	Liberalización transporte ferroviario de viajeros	
Recuperación subsidio desempleo mayores 52	Objetivo 7: Energía limpia y no contaminante	Plan despliegue de infraestructuras digitales	
Medidas de apoyo a personas vulnerables en procedimientos de desahucio	Nueva fiscalidad verde	Inversión en tecnologías prioritarias: economía azul, medicina personalizada y tecnologías disruptivas	Hacia una Administración abierta
Mobilización suelo público para vivienda en alquiler social o asequible	Ley Cambio Climático y Transición Energética	Estrategia de Inteligencia Artificial	Reorientación actividad del ICO
Instrumentos ICO-BEI para promoción viviendas en alquiler	Plan Nacional de Energía y Clima	Agenda España industrial 2030	Central Única de Riesgos
Reorientación Plan Estatal de Vivienda 2018-21 para impulsar alquiler asequible	Regulación del autoconsumo	TIC e IoT para interconectividad e intermodalidad	Aumento eficiencia e impacto instrumentos financieros de internacionalización y ayuda al desarrollo
Agilización trámites licencias de obras para impulsar construcción vivienda	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Plan director regadíos	Carpeta ciudadana
Medidas para aumentar transparencia información sobre viviendas en alquiler	Plan de modernización del comercio minorista	Objetivo 10: Reducir la desigualdad	Integración principios de buen gobierno y RSC en el sector público
Plan de refuerzo de convenios SAREB - CCAA y ayuntamientos para vivienda social	Estrategia España Nación Emprendedora	Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal	Integración en contratación pública de brecha de género, reto demográfico, promoción PYMES o startups, compra pública innovadora
Medidas para la sostenibilidad del medio rural	Ley de startups	Reforma del impuesto de sociedades	Publicidad de las agendas institucionales
Objetivo 4: Educación de calidad	Ley de transformación digital en el ámbito del sector financiero (<i>sandbox</i>)	Reforma del IRPF	Desarrollo de la Ley de Transparencia
Universalización educación infantil 0 a 3 años	Derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012	Reforma tributación sobre riqueza	IV Plan de Gobierno Abierto
Ley de Reforma Educativa	Plan de choque por el empleo joven	Impuesto sobre determinados servicios digitales	Libro Blanco reforma Organismos Regulación y Supervisión económica
Plan Estratégico de Formación Profesional Dual	Mejorar eficiencia y coordinación de políticas activas de empleo	Impuesto sobre las transacciones financieras	Refuerzo competencias CNMC electricidad, gas
Reformas del catálogo cualificaciones profesionales	Mejorar la formación por centros formativos y empresas	Refromas para garantizar migración ordenada y segura	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos
Ley de Universidades	Subida del salario mínimo interprofesional	Consolidación Foro nacional frente a la despoblación rural	Liderazgo en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal internacional
Nueva política de becas y tasas universitarias	Simplificar y reordenar menú contratos trabajo	Medidas de fomento de incorporación de jóvenes y mujeres (medio rural)	
Objetivo 5: Igualdad de género	Impulso contrato fijo discontinuo	Estrategia transición justa modelo energético	
Ley de igualdad de género en el mercado laboral	Impulsar la lucha contra el fraude laboral	Medidas para la sostenibilidad del medio rural	
Duplicar fondos a Ayuntamientos para erradicar la violencia de género	Implantación gradual de un sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
Ayudas conciliación y racionalización horarios	Incentivos a la búsqueda activa de empleo y simplificación ayudas asistenciales	Iniciativas municipios en movilidad urbana	
Puesta en marcha de Oficina Estatal de Lucha contra Discriminación en el Empleo y la Ocupación	Nuevo Estatuto de los Trabajadores Siglo XXI	Objetivo 12: Producción y consumo responsables	
Medidas para garantizar 40% de mujeres en Consejos de administración	Plan de retorno a España	Estrategia de Economía Circular	
Medidas con rango de ley contra brecha de género en el ámbito ocupacional	Estrategia de turismo sostenible 2030	Objetivo 13: Acción por el clima	
Plan estratégico de igualdad de oportunidades	Plan internacionalización economía española	Nueva fiscalidad verde	
Equiparación permiso de paternidad al de maternidad	Estrategia Nacional frente al reto demográfico	Ley Cambio Climático y Transición Energética	
Medidas contra brecha género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas	Creación de oficinas de despoblación	Plan Nacional de Energía y Clima	
Observatorio "Mujeres Ciencia e innovación"	Reforma del sistema de Seguridad Social	Plan movilidad sostenible	
	Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructuras	Impulso vehículo energías alternativas	
	Compromiso de Estado con la inversión I+D+i: hasta un 2,5% en PGE	Medidas para promover la instalación de puntos de recarga en zonas urbanas	
		Programas piloto de coche autónomo	
		Fondo de Compensación de Daños Medioambientales	
		Objetivo 14: Vida submarina	
		Estrategia crecimiento azul para sostenibilidad sector pesquero y zonas costeras	
		Objetivo 15: Ecosistemas terrestres	